

REGIÓN

# CENTRAL

PLAN DE DESARROLLO 2030



**mideplan**

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica

  
**EUROSOCIAL**



PROGRAMA PARA LA COHESIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

**REGIÓN CENTRAL**  
**PLAN DE DESARROLLO 2030**

**MAYO 2014**

**Área de Planificación Regional**

**Equipo de Trabajo:**

**Coordinadora**

María del Milagro Muñoz Bonilla  
Directora Nacional

**Oficina Región Central**

Heriberto Ureña Calderón, Director Regional  
Rogelio Palomo Asch  
German Chacón Araya

**Oficinas Centrales**

Alex Brenes Segura  
Libny Fernández Quesada  
Marta Gutiérrez Montero  
Ernesto Chaves Hernández  
Santos Lozano Alvarado  
Brumilda Miranda Castillo  
Marta Eugenia Miranda León  
Shirley Solano Picado

**Diseño, ilustración y diagramación:**

Unidad de Comunicación, MIDEPLAN

Mayo, 2014. San José, Costa Rica.

Se autoriza la reproducción total o parcial de este material, siempre que se consigne la fuente de información.

E-mail: [regional@mideplan.go.cr](mailto:regional@mideplan.go.cr)/ [region.central@mideplan.go.cr](mailto:region.central@mideplan.go.cr)

web: [www.mideplan.go.cr](http://www.mideplan.go.cr)

Dirección: Edificio Adriático, del Automercado 75 este y 200 metros norte, Barrio Dent, San Pedro de Montes de Oca.

Este Plan Regional de Desarrollo se publicó con la colaboración del Proyecto EUROsociAL II, a través de su socio operativo el Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV). El contenido es responsabilidad exclusiva del MIDEPLAN.



## CONTENIDO

<b>SIGLAS</b> .....	<b>5</b>
<b>PRESENTACIÓN</b> .....	<b>7</b>
<b>INTRODUCCION</b> .....	<b>8</b>
<b>ASPECTOS METODOLÓGICOS</b> .....	<b>10</b>
<b>I. ASPECTOS GENERALES</b> .....	<b>16</b>
<b>II. DIAGNÓSTICO REGIONAL</b> .....	<b>18</b>
2.1 La Región en el contexto nacional.....	18
2.2 Dimensión Fortalecimiento Institucional y Territorial .....	21
2.2.1 Falta de regulación urbana.....	21
2.2.2 Débil gestión municipal .....	22
2.3 Dimensión Pobreza, Exclusión e Inseguridad.....	23
2.3.1 Pobreza.....	24
2.3.2 Desempleo .....	26
2.3.3 Inseguridad Ciudadana.....	27
2.4 Dimensión Agua y Suelo.....	27
2.4.1 Insuficiente Protección del Recurso Hídrico.....	28
2.5 Dimensión Producción, Productividad y Competitividad .....	30
2.5.1 Inversión en Capital .....	31
2.5.2 Uso de los Recursos.....	33
2.6 Dimensión Accesibilidad y Conectividad .....	35
2.6.1 Accesibilidad.....	35
2.6.2 Conectividad.....	35

2.7	Dimensión Salud y Educación.....	36
2.7.1	Brecha de Calidad en la Oferta de Servicios de Salud .....	36
2.7.2	Brecha de Calidad en la Oferta de Servicios de Educación.....	37
<b>III.</b>	<b>PLANES CANTONALES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL: PRIORIDADES Y SU VINCULACIÓN CON LOS PLANES REGIONALES DE DESARROLLO.....</b>	<b>40</b>
<b>IV.</b>	<b>ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL .....</b>	<b>67</b>
4.1	Imagen de la Región Central .....	67
4.2	Objetivo General: .....	67
4.3	Objetivos específicos por dimensión.....	67
4.4	Identificación, priorización y visualización de problemas .....	68
4.5	Línea base.....	69
4.6	El cambio deseado desde la perspectiva regional.....	71
<b>V</b>	<b>PLAN DE ACCION.....</b>	<b>74</b>
5.1	Fortalecimiento Institucional y Territorial.....	74
5.1.1	Falta de Regulación Urbana .....	74
5.1.2	Fortalecimiento Municipal .....	75
5.2	Pobreza, Exclusión e Inseguridad .....	77
5.2.1	Pobreza .....	77
5.4	Agua y Suelos .....	79
5.4.1	Insuficiente Protección del Recurso Hídrico.....	79
<b>VI</b>	<b>DESAFÍOS .....</b>	<b>81</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA .....</b>		<b>84</b>
<b>VII</b>	<b>ANEXOS.....</b>	<b>87</b>



## SIGLAS

---

BCCR	:	Banco Central de Costa Rica
CCSS	:	Caja Costarricense Seguro Social
CATIE	:	Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza
CCC	:	Cámara Costarricense de la Construcción
CCCI	:	Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional
CGR	:	Contraloría General de la República
CNE	:	Comisión Nacional de Emergencias
EBAIS	:	Espacios Básicos de Atención Integral en Salud
ENAHO	:	Encuesta Nacional de Hogares
EUROsocial	:	Programa Regional de Cooperación Técnica de la Comisión Europea para la promoción de la cohesión social en América Latina
FOMUDE	:	Proyecto de Fortalecimiento de las capacidades Municipales para la Planificación del Desarrollo Humano Local en Costa Rica
FONAFIFO	:	Fondo Nacional de Financiamiento Forestal
GAM	:	Gran Área Metropolitana
IBI	:	Índice de Bienestar Infantil
IDS	:	Índice de Desarrollo Social
INDER	:	Instituto de Desarrollo Rural
INEC	:	Instituto nacional de Estadística y Censos
INVU	:	Instituto de Vivienda y Urbanismo
MEC	:	Marco Estratégico Común
MEP	:	Ministerio de educación Pública

MIDEPLAN	:	Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
MIVAH	:	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
MIPYME	:	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
MOPT	:	Ministerio de Obras Públicas y Transportes
OdD-UCR	:	Observatorio del Desarrollo de la Universidad de Costa Rica
PCDHL	:	Planes Cantonal de Desarrollo Humano Local
PEA	:	Población Económicamente Activa
PIB	:	Producto Interno Bruto
PND	:	Plan Nacional de Desarrollo
PROCOMER	:	Promotora Costarricense de Comercio
PYMES	:	Pequeñas y Medianas Empresas
RVC	:	Red Vial Cantonal
RVN	:	Red Vial Nacional
SISVI	:	Sistema de Indicadores sobre Violencia y Delito
SENARA	:	Sistema Nacional de Riego y Avenamiento
SETENA	:	Secretaría Técnica Nacional Ambiental
SNP	:	Sistema Nacional de Planificación
TIC	:	Tecnología de la Información y la Comunicación
UNESCO	:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
VAB	:	Valor Agregado Bruto

## PRESENTACIÓN

---

El Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), con apoyo del Programa Regional de Cooperación Técnica de la Comisión Europea para la promoción de la cohesión social en América Latina EUROsociAL II, presenta el documento "Región Central Plan de Desarrollo 2030". Esta propuesta es el resultado del consenso entre los diferentes actores regionales y locales, lo cual le da legitimidad, al surgir de los propios territorios que son los que padecen las necesidades pero que también deben ser los que fijen el rumbo a seguir.

MIDEPLAN como ente rector del Sistema Nacional de Planificación (SNP) impulsa una estrategia orientada a la disminución de los desequilibrios regionales, en la cual los planes regionales constituyen el instrumento articulador de acciones institucionales y de actores en el espacio regional y local.

Este esfuerzo que hoy se pone a disposición de la ciudadanía en general, contiene tres elementos novedosos y fundamentales para orientar la gestión pública:

- a. Construido con la participación de los diferentes actores regionales y locales, lo cual le da legitimidad al proceso.
- b. Las propuestas van más allá de la gestión de un periodo gubernamental.
- c. Se constituye en un insumo para la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

El gran reto es que se constituya en un instrumento orientador para que los diferentes sectores e instituciones tomen en cuenta las prioridades identificadas y se establezca una confluencia entre la oferta institucional y las demandas territoriales.

Un agradecimiento especial a las instituciones públicas, Gobiernos Locales, a las distintas organizaciones de base, organizaciones empresariales, sector cooperativo, la academia y a la sociedad civil, que con su participación activa durante todo el proceso hicieron posible la construcción del presente Plan. Asimismo hace extensivo su agradecimiento a EUROsociAL II, Quasar Consultores y Servicio Holandés de Cooperación al Desarrollo (SNV), por la colaboración y asesoría técnica facilitada en el marco de este proceso.

Roberto J. Gallardo N.

Ministro

## INTRODUCCION

---

El Estado Costarricense, por mandato Constitucional fijado en el Artículo 50 [...] “procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza”. En la actualidad, la implementación de las diferentes iniciativas impulsadas en el país, han generado crecimiento territorial heterogéneo, con frecuencia vinculado a desigualdad de beneficios y oportunidades para los individuos.

Si bien el país ha alcanzado niveles notables de desarrollo, la reducción de asimetrías territoriales es un proceso lento, que requiere voluntades políticas que sólo puede ejercerlas el Estado, de ahí que un desafío actual es que estos cambios sean asumidos como un claro compromiso de largo plazo para que la reducción de disparidades económicas regionales logren ser efectivas, superando los cambios políticos periódicos que se dan con los cambios de Administración de Gobierno.

Bajo este escenario, resulta imprescindible retomar el desarrollo regional como una estrategia para reducir disparidades. Asumir esta tarea implica una decisión de Estado para la adopción de mecanismos de redistribución de riqueza, teniendo como principios el desarrollo humano integral, la sostenibilidad a largo plazo y el enfoque territorial, participativo, inclusivo y de equidad.

Los principales desafíos sociales, económicos y ambientales a los que se enfrenta el país, tendrán distintas repercusiones en las diferentes regiones, ya que dependen de su potencial de desarrollo específico y de sus activos en materia de capital humano, físico y natural, así como del conocimiento, las instituciones y las redes, existentes en el territorio.

MIDEPLAN, en cumplimiento de las atribuciones establecidas en la Ley de Planificación Nacional Nº 5525, retoma el tema de la planificación regional e impulsa un proceso para la formulación de Planes Regionales en las seis regiones de Planificación: Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central, con el objetivo de contribuir con la reducción de las brechas de desigualdad regional, mediante la promoción de la eficiencia de la gestión pública y la participación ciudadana, favoreciendo un modelo de desarrollo solidario, sostenible e inclusivo.

El Plan Regional ha sido elaborado con un horizonte al 2030, con una revisión y ajuste al 2021, considerado el mediano plazo, constituye un instrumento articulador de las políticas nacionales con el nivel local. Su formulación se fundamentó en el desarrollo de talleres participativos en los cuales se logró la identificación de la problemática, aspiraciones y potencialidades regionales, las validaciones de la estrategia, objetivos y metas estratégicas globales; talleres que contaron con la participación de los diferentes actores regionales y locales: instituciones públicas, organizaciones de base, empresa privada y Gobiernos Locales.

Los problemas priorizados giraron en torno a la planificación urbana, débil gestión municipal, pobreza, insuficiente protección del recurso hídrico, uso ineficiente de los recursos y ordenamiento territorial, los cuales guiarán la propuesta de estrategia de desarrollo regional de corto, mediano y largo plazo.

Este documento contiene los siguientes apartados:

- El Diagnóstico: que se enfoca en la descripción de los problemas y variables priorizadas por los actores, complementando con datos fiables que aseguran su rigor técnico. Es decir, no aborda un tema desde su evolución, diferentes enfoques, etc., sino desde el ámbito marcado como clave en los talleres con los actores.
- Las prioridades y vinculación: de los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL), con el Plan Regional de Desarrollo. Los planes cantonales consisten en una propuesta ciudadana de planificación participativa, integral, con un horizonte de 10 años, animada por los principios del Desarrollo Humano.
- La Estrategia: que atiende las necesidades derivadas de los problemas y resultados deseados y traducirse en Operaciones que deberán ser dotadas con recursos financieros y administrativos necesarios.
- El Plan de Acción: que se refiere a la ejecución de las operaciones traducidas, a su vez, en Productos que, junto con la intervención de otros factores, deben modificar los ámbitos de interés contribuyendo de ese modo a la consecución de resultados percibidos como cambios en el contexto.
- Los desafíos: que señalan acciones concretas y necesarias para lograr la implementación del Plan.

Finalmente, es importante acotar que este Plan llega hasta un nivel macro estratégico, constituyéndose en un marco orientador de lo que los actores locales y regionales identificaron como el norte para su desarrollo, con retos importantes para su implementación.

## ASPECTOS METODOLÓGICOS

---

El Plan Regional es el producto del ejercicio de la planificación regional, orientada hacia propuestas de acciones que contribuyen, al aumento de la producción del país y la competitividad; a un desarrollo humano sostenible e inclusivo, con equidad territorial y pertinencia cultural; a una mejor distribución del ingreso y de los servicios; así como a la participación ciudadana, concertación y transparencia de la función pública. Esta propuesta es el resultado del consenso entre los diferentes actores regionales y locales, lo cual le da legitimidad, al surgir de los propios territorios que son los que padecen las necesidades pero que también deben ser los que fijen el rumbo a seguir.

La formulación de este Plan constituye una etapa primordial en el abordaje regional, que permite a la autoridad gubernamental, contar con un instrumento orientador de las políticas públicas necesarias para incidir en las disparidades intra e inter regionales.

El proceso contó con la valiosa cooperación de EUROsociAL, al facilitar recursos para la contratación de una consultoría internacional de gran experiencia, Quasar Consultores, que proporcionó las bases conceptuales y metodológicas para desarrollar un proceso participativo y sencillo de manera que fuera entendible por todos los actores. El intercambio entre la empresa Consultora y el personal del Área de Planificación Regional retroalimentó las propuestas iniciales de abordaje planteadas por MIDEPLAN.

Este Plan atiende los siguientes principios orientadores:

1. Integración y sostenibilidad, abordando grandes dimensiones: económica, social, ambiental y político-institucional.
2. Visión de largo plazo.
3. Participativo de manera que los distintos actores sean los protagonistas en la identificación de sus necesidades y en las posibles soluciones desde la óptica de sus potencialidades.
4. Enfoque estratégico en función del territorio, teniendo en cuenta sus características geográficas, biofísicas, sociales, económicas e institucionales.
5. Orientado a resultados en términos de desarrollo humano, calidad de vida, solidaridad, inclusión y equidad social, eficiencia económica y competitividad, cohesión económica, social y territorial (reducción de brechas).
6. Articulación de políticas, planes, programas y proyectos mediante la cooperación y la innovación institucional, la participación y el liderazgo social, la gobernanza multinivel y la acción política y gubernamental.

La implementación del Plan, cuyo horizonte temporal es el 2030 con revisión y ajuste político-técnico en el 2021, esta visión de largo plazo, que va más allá de la gestión de un periodo de

gubernamental, trascendiendo también el período de programación y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo (PND), asegura la ejecución de acciones con resultados de impacto en los indicadores sociales y económicos. De forma más concreta y operativa aspira incidir en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018<sup>1</sup>. También a fortalecer la gestión del Estado proponiendo los espacios regionales como nuevo ámbito de encuentro entre las políticas nacionales, sectoriales y locales con capacidad de generación de valor agregado.

### **Marco legal**

La formulación del Plan Regional se enmarca dentro del principio constitucional, artículo 50 que señala “el Estado procurará el mayor bienestar a todos los habitantes del país, organizando y estimulando la producción y el más adecuado reparto de la riqueza....”

Procurando la operabilidad, del artículo constitucional, se dictan leyes como la 5525 de Planificación Nacional, la cual crea el Sistema Nacional de Planificación (SNP), bajo la rectoría del MIDEPLAN, con el objetivo de promover el desarrollo del país desde las perspectivas nacional, regional y local, intensificando la producción, mejorando la distribución del ingreso y propiciando la eficiencia y eficacia de los servicios públicos y una mayor participación ciudadana en la solución de los problemas económicos y sociales. El Reglamento a esta Ley, le define al Subsistema de Planificación Regional, “coordinar la planificación del desarrollo regional, de largo, mediano y corto plazo con especial atención en la planificación territorial regional y en la disminución de los desequilibrios territoriales”. Además, establece que para efectos de planificación, administración, investigación y desarrollo se integra y distribuye el territorio en 6 regiones: Central, Brunca, Chorotega, Huetar Caribe, Huetar Norte y Pacífico Central.

### **Proceso participativo de formulación de Planes Regionales**

El punto de partida en el diseño de este proceso fue la definición de un Marco Estratégico Común (MEC), con los problemas más sensibles del país y de las regiones. Como existe una infinidad de necesidades reales o percibidas, la decisión sobre cuáles abordar dio como resultado el establecimiento, en el cual se precisan los problemas relevantes que orientaran la estrategia y el plan de acción para el desarrollo regional y la cohesión económica, social y territorial. A cada uno

<sup>1</sup> “EL PND históricamente se ha venido elaborando desde el espacio nacional y tiene una visión sectorial, que no ha venido considerando las necesidades y particularidades territoriales. El PND 2015-2018 debe formularse con una visión que abarque a toda la población e integradora de los espacios subnacionales (regionales y locales). Es en este esquema donde los Planes Regionales de Desarrollo se convierten en insumos estratégico para lograr un PND con visión Territorial que atienda las necesidades de las poblaciones de los espacios subnacionales y refleje las intereses de los diferentes grupos económicos y sociales. Asimismo, el PND debe ser el instrumento que haga operativas las iniciativas, programas y proyectos que quedan priorizados en los Planes Regionales de Desarrollo” (MIDEPLAN 2013).

de ellos se le asignan indicadores de resultados que facilitan la gestión integrada y coordinada de los Planes Regionales de Desarrollo. (Tabla 1).

**Tabla 1**  
**Marco Estratégico Común**

<b>Problemas relevantes</b>	<b>Indicadores de resultado para la medición del problema</b>	<b>Fuente</b>
Pobreza	Porcentaje de hogares pobres	INEC
	Porcentaje de hogares en pobreza extrema	INEC
	Ingreso promedio del hogar	INEC
	Porcentaje hogares pobres con jefatura femenina	INEC
	Coefficiente Gini	INEC
Desempleo	Tasas de ocupación	INEC
	Tasas de desempleo	INEC
Inseguridad ciudadana	Tasa de mortalidad por homicidios dolosos	MIDEPLAN con datos SISVI
Deficiente conectividad, tanto externa como interna	Porcentaje de red vial cantonal en mal y muy mal estado	MIDEPLAN con datos MOPT
	Porcentaje de viviendas con tenencia a internet	INEC
	Porcentaje de viviendas con tenencia de celular	INEC
Contaminación del agua y de los suelos	Porcentaje de viviendas que no cuenta con sistemas de recolección y procesamiento de desechos sólidos	INEC
Insuficiente protección y control de las fuentes de agua	Porcentaje de cobertura boscosa	FONAFIFO
Poca inversión en capital	Total de exportaciones	PROCOMER
	Total de Metros cuadrados tramitados para nuevas construcciones	CCC
Uso poco eficiente de los recursos que se traduce en baja productividad de los	Índice de Competitividad	Od D-UCR

Problemas relevantes	Indicadores de resultado para la medición del problema	Fuente
sectores		
Falta de regulación urbana	Índice de Gestión Municipal en el Eje de Planificación, Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas	CGR
Insuficiente desarrollo institucional a nivel regional	Índice de Gestión Municipal	CGR
Brecha de calidad en la oferta de servicios de educación y salud	Escolaridad promedio	INEC
	Porcentaje de aprobación de pruebas de bachillerato	MEP
	Porcentaje de deserción intra-anual III Ciclo y Educación Diversificada	MEP
	Porcentaje de repitencia III Ciclo y Educación Diversificada	MEP
	Porcentaje de cobertura del idioma inglés en I y II Ciclo	MEP
	Tasa Mortalidad General	INEC
	Tasa Mortalidad Infantil	INEC

El Marco Estratégico Común pretende alinear la problemática nacional y el potencial de crecimiento de las regiones, con miras a superar el gran reto que supone asumir una visión integradora de los espacios regionales desde una intervención del Estado que genere dinámicas económicas orientadas a impulsar el desarrollo, considerando las iniciativas y propuestas de los ciudadanos en el diseño de estrategias e intervenciones a la medida.

Esta priorización de la problemática, enfoca la definición de los Objetivos Generales a los que se orienta de manera focalizada, la gestión del Estado:

- a) Reducir las brechas de desigualdad territorial.
- b) Mejorar las condiciones de vida en los territorios más deprimidos y de los sectores sociales más desfavorecidos.
- c) Promover el desarrollo y la innovación institucional a favor de la equidad económica, social y territorial.

Los problemas priorizados en el Marco Estratégico Común, fueron utilizados como referentes con los actores territoriales convocados: instituciones públicas, Gobiernos Locales y la academia. A través de cuatro talleres en los que se organizaron por grupos, los actores analizaron los problemas, describieron sus manifestaciones, los priorizaron, identificaron las causas, abordaron los potenciales (fortalezas y oportunidades) y los cambios deseables (metas) que quisieran materializar en sus regiones. Con el proceso se generaron tres productos, el Diagnóstico, la Estrategia y el Plan.

- La fase de diagnóstico territorial y evaluación de necesidades, atendiendo al enfoque de la lógica orientada a resultados, se centró desde el principio en la atención en los ámbitos prioritarios de interés, que particulariza para cada región la problemática en todas sus dimensiones. Esta etapa incluyó las siguientes actividades:
  - Mapeo de agentes
  - Identificación y consulta de fuentes de información
  - Definición de indicadores de resultados y valoración de la línea base
  - Diagnóstico preliminar como información de base para guiar el ejercicio de los talleres.
  - Identificación y análisis de factores externos y de tendencias, incluyendo consulta a expertos.

Los problemas se estructuran en 6 Dimensiones Operativas, las cuales constituyen los ejes a través de los que se configuran las operaciones que apuntarán al logro de los objetivos generales y específicos:

- a) Producción, productividad y competitividad
  - b) Pobreza, exclusión e inseguridad
  - c) Accesibilidad y conectividad
  - d) Agua y suelo
  - e) Salud y educación
  - f) Desarrollo y Fortalecimiento Territorial
- La estrategia regional se concibe como un proyecto social de largo plazo, amplio y plural, que expresa los grandes objetivos y prioridades regionales en lo relativo a las iniciativas públicas y privadas necesarias para alcanzar los objetivos. Implica formular los objetivos regionales, que son los propósitos que quiere alcanzar la región, y seleccionar las prioridades temáticas regionales de entre las prioridades temáticas del Marco Estratégico Común, en coherencia con las necesidades y objetivos que pretenden abordarse adoptando, además, las prioridades transversales. La estrategia incluye la identificación de indicadores de resultado, definiendo la línea de base (punto de partida) así como las metas que se desean alcanzar.
  - El Plan de Acción y Presupuesto constituye la respuesta operativa a la estrategia formulada para la región. Dicha respuesta debe traducirse en la formulación de las Operaciones que

corresponde a las acciones estratégicas de cada una de las dimensiones a intervenir en la región. A cada acción estratégica se le define el objetivo específico, indicador de producto y la línea base, de manera que se pueda dar seguimiento y permita eventualmente la evaluación de impacto.

La relación entre los cambios observados y los deseados determina, en parte, el éxito del Proceso de Planificación Regional. El carácter parcial de la determinación se debe a que los cambios observables no pueden atribuirse de forma exclusiva a las acciones del Plan puesto que, en la realidad, tales acciones operan junto con otros factores ajenos al mismo. En cualquier caso, los resultados se convierten en el centro de atención del proceso de planificación apegándose así a la lógica de una gestión orientada a resultados.

El proceso de planificación del desarrollo regional toma como referencia las orientaciones estratégicas del MEC que se originan en un análisis de contexto, y se concretizan a través de objetivos generales, dimensiones operativas, problemas estratégicos y prioridades (temáticas y transversales). Este instrumento direcciona el desarrollo, marcando los límites hacia los que se destinan los recursos, de ahí que la intervención pública es significativa para facilitar el cambio.

## I. ASPECTOS GENERALES

Para el año 2010 según los resultados del Censo Nacional, la población de la Región Central era de 2.688.664 personas, de las cuales 1.387.652 (51.61%) eran mujeres y 1.301.012 (48.39%), hombres. Del total de la población el 86.30% (2.320.414 personas) vive en espacios urbanos, mientras que el 13.70%, (368.250 personas) vive en espacios rurales. La población rural de la Región Central duplica a la población en esta misma condición en el resto del país. La Región, concentra la mayor cantidad de población indígena, con el 33.1%, que corresponde a 34.436 indígenas, de los cuales 3.986 provienen de otros países. El 69.10%, (23.797 indígenas) viven en la GAM, en la periferia habitan 10.639 indígenas de los cuales el 55% vive en los territorios indígenas de Chirripó (Grano de Oro), Quitirrisí y Zapatón.

La Región, concentra el 66% de la población de país en el 16 % del territorio nacional, residen seis de cada diez habitantes del país. Debido a ello, es un área densamente poblada (315 habitantes por kilómetro cuadrado). Los cantones más poblados corresponden a San José, Alajuela, Desamparados, que superan los doscientos mil habitantes, el más poblado es San José con 288.054 personas, las cantones Heredia, Cartago y Goicoechea superan los cien mil habitantes, en el otro extremo están cantones como Turrubares y Dota que no llegan a los diez mil habitantes, siendo Turrubares con 5.512 personas el de menor población.

La Región Central limita al Norte con la Región Huetar Norte, al Noroeste con la Región Pacífico Central, al Sur con las regiones Brunca y Pacífico Central, y al Este con la Región Huetar Caribe. Es un espacio geográfico administrativo establecido mediante el Decreto N°16068-PLAN de febrero de 1985 cuya división territorial administrativa es la siguiente:

**Provincia de San José:** cantones de San José, Escazú, Desamparados, Puriscal, Aserrí, Mora, Acosta, Moravia, Tibás, Montes de Oca, Dota, Curridabat, León Cortés, Turrubares, Tarrazú, Goicoechea, Santa Ana, Alajuelita, Coronado. **Provincia de Alajuela:** Alajuela (excepto el distrito de Sarapiquí), San Ramón (excepto el distrito de San Isidro de Peñas Blancas), Grecia, (excepto distrito de Río Cuarto), Atenas, Naranjo, Palmares, Poás, Alfaro Ruiz, Valverde Vega. **Provincia de Cartago:** Cartago, Paraíso, La Unión, Jiménez, Turrialba, Alvarado, Oreamuno, El Guarco, los Concejos Municipales de Distrito de Cervantes y Tucurrique. **Provincia de Heredia:** Heredia, Barva, Santo Domingo, Santa Bárbara, San Rafael, San Isidro, Belén, Flores, San Pablo.

El relieve de la Región es muy irregular, hacia el norte domina la Cordillera Volcánica Central, donde destacan los aparatos volcánicos del Irazú, Turrialba, Barva, Cacho Negro, Poás entre otros, hacia el sur estribaciones de la Cordillera de Talamanca, donde destacan la Cerros de la Carpintera, Escazú, Carraigres, La Cangreja, Cerros del Coronel. Hacia la parte central de la Región domina la Depresión o Fosa Tectónica Central, cuyo origen obedece a movimientos tectónicos que originaron un hundimiento de esta área que con el tiempo ha sido rellenada con material producto de las erupciones volcánicas por un lado y por procesos erosivos por otro. Esta Depresión está dividida en dos por el Collado de Ochomogo en virtud de haberse presentado ahí un vulcanismo de transición, que hoy se conoce como el Valle Central Occidental y Valle Central

Oriental, el primero es originado o drenado por el Río Grande de Tárcoles y el segundo por el Río Reventazón.

De suma importancia en la Región es el tema del recurso hídrico, por su localización en ella nacen importantes ríos, se pueden ubicar las cuencas del río Virilla y el Grande, que luego dan origen al Grande Tárcoles, nacen ríos como el Reventazón, Chirripó, Parismina, el Tarrazú y Caraiques que originan el Grande de Candelaria, Pirris que en la parte baja del sur oeste de la Región origina el Parrita. La cuenca del río Virilla, afluente del río Grande de Tárcoles, reviste gran importancia para los habitantes de este país ya que dentro de la misma se ubica el Área Metropolitana y sus aguas son utilizadas para el abastecimiento de agua potable, irrigación, drenaje de aguas servidas y la generación de energía eléctrica.”(CATIE. Arguello Rodríguez Gustavo).

En cuanto al clima la Región presenta diferencias, debido a la distribución del territorio y al relieve, está influenciado por condiciones del Pacífico (Zona de Convergencia Intertropical y los vientos ecuatoriales) y del Caribe (Alisios del Noreste), que aprovechan los valles de los ríos y las depresiones como el Desengaño y la Palma, para traer humedad (lluvias) hacia el interior de la Región. Hacia el extremo sur (Turrubares, Puriscal, Acosta) domina un clima seco, con estaciones bien definidas, en donde los meses más secos pueden tener en promedio 100 mm, hacia el interior en la Depresión Tectónica el clima es más templado, con una temperatura promedio de 20°C y con promedio de precipitaciones entre los 1700 y 2300 mm y en las partes altas domina el clima característico de montaña, más frío y lluvioso. En la Región Central se localiza el sitio más lluvioso del país, en el Parque Nacional Tapantí con un promedio de lluvia de 7000 mm.

## II. DIAGNÓSTICO REGIONAL

El diagnóstico territorial y evaluación de necesidades se enfoca por un lado en la identificación de los problemas y vulnerabilidades del territorio y sus causas, que son las características y condicionantes especiales, tanto físicas como institucionales, que obstaculizan el desarrollo y mejora de las condiciones de vida de la población. Este diagnóstico no pretende abordar todos los problemas existentes, sino que se concentra en aquellos priorizados en el Marco Estratégico Regional (MEC) y profundiza particularmente en aquellos que los agentes y actores locales priorizaron en sus territorios.

Su estructura ha sido organizada en correspondencia con los indicadores que fueron definidos para cada problema, de ahí que su análisis escapa de la tentación de ver el problema desde todas las aristas, aún cuando intenta asegurar que en su contenido se releven las particularidades de la Región, de igual manera este apartado describe las potencialidades y vocaciones territoriales en las temáticas seleccionadas, como base fundamental para la construcción de la propuesta de Estrategia y Plan de Acción.

### 2.1 La Región en el contexto nacional

La Región Central comprende el 58,0% del total de distritos del país (275), por lo que en su interior muestra un importante grado de heterogeneidad en el nivel de desarrollo distrital, posee el mayor porcentaje de distritos clasificados en el V quintil (grupo con mayor puntaje de desarrollo social) 91 distritos (33.1%), en el otro extremo están 19 distritos (6.9%) clasificados en el I quintil y 31 distritos (11.3%) en el II quintil. Lo anterior refleja que de acuerdo al IDS, la Región posee una condición favorable con relación al resto del país. Se localizan los municipios con el menor y mayor desarrollo a nivel nacional: Chirripó perteneciente al cantón de Turrialba y Sánchez perteneciente al cantón de Curridabat respectivamente.

Como se aprecia en la figura 1, en la Región coexisten diferentes territorios, cada uno con una legislación particular en cuanto a la planificación del uso y o manejo del territorio, están las Áreas Silvestres Protegidas, en la Ley de Biodiversidad se establecen los mecanismos para elaborar los Planes de Manejo de dichas Áreas, los Territorios Indígenas, que también cuentan con legislación y además está la GAM (la Gran Área Metropolitana), que mediante Decreto Ejecutivo N°13583-VAH-OFIPLAN establece el Plan Regional Metropolitano de la GAM en 1983, se actualizó en 1997 mediante el D.E. N° 25902 y en el 2014 se aprobó una nueva actualización . N° 38145-PLAN-MINAE-MIVAH-MOPT-S-MAG

La GAM tiene una extensión de 1.779,79 Km<sup>2</sup>, alberga una población 2,268.248 habitantes, con una densidad de 1.274,4 hab/km<sup>2</sup>, muy superior a la media nacional. Existe una marcada presión por más servicios: tales como alcantarillado sanitario, tratamiento de los desechos, vivienda, seguridad, empleo.

En la Región Central, se localizan unos 163 asentamientos en tugurio y precario, mientras que en todas las regiones juntas suman unos 134, esta concentración de asentamientos origina graves problemas de inseguridad ciudadana, salud, educación, entre otros. La situación se ha visto agravada con el establecimiento de un alto porcentaje de población, no nacida en Costa Rica, se estima habría 403 mil extranjeros, de los cuales 292 mil son nicaragüenses.

En la Región se localizan tres territorios indígenas, ubicados en las comunidades de Quitirrisí, Cantón de Mora, Zapatón, del cantón de Puriscal y Grano de Oro en el cantón de Turrialba, estas comunidades están dentro de los habitantes por debajo de la línea de pobreza, es importante indicar que en la Región hay aproximadamente 500.000 habitantes en línea de pobreza, lo que significa la población más grande del país, en números absolutos.

En cuanto a la economía, considerando el Índice de Competitividad Cantonal, que es una herramienta que sintetiza información y resalta las diferencias relativas en los factores que afectan la productividad de los cantones, la Región presenta una condición favorable. De los primeros 50 cantones a nivel nacional, 32 cantones son parte de la Región, y los primeros 19 lugares corresponden a cantones de la Región. En el extremo opuesto de los últimos 20 cantones con IDC bajo, solo hay 4 cantones de la Región, a saber Tarrazú, Acosta, Aserrí y León Cortés.

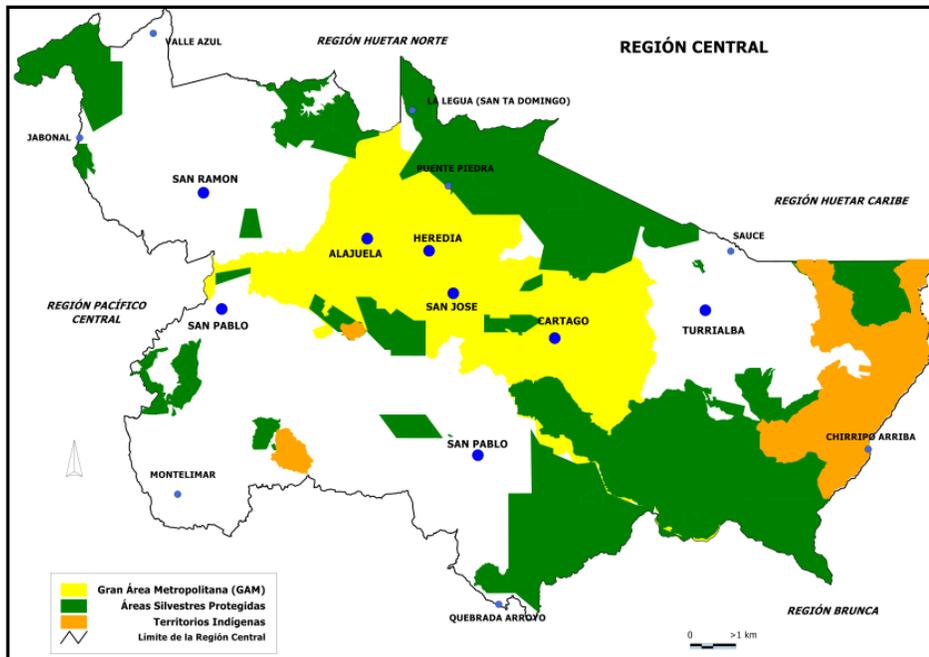
La población de la Región se ocupa mayoritariamente en el sector Terciario, en promedio el 65 %, (reflejo de una población urbana). En actividades secundarias el promedio de ocupación llega al 20% y en actividades primarias solo un 15%. La población dedicada a actividades primarias se localiza principalmente en los cantones de Turrialba y Jiménez en el Oriente, en los cantones de la provincia de Alajuela hacia el Occidente de la Región, hacia el sur – oeste de la provincia de San José los cantones de Aserrí, Dota, Tarrazú, Puriscal, Acosta y Turrubares.

Lo anterior se ve reflejado en las principales actividades económicas: zona con mayor desarrollo industrial de alta tecnología y en ella se concentran la mayor cantidad de instituciones del Estado, en los últimos años se ha hecho gran esfuerzo por la agregación de valor y acceso a nuevos mercados, y a la actividad turística, fundamentalmente de servicios. Como parte de este desarrollo se ha implementado una política de apoyo a PYMES, la cual se apoya en iniciativas asociativas de redes empresariales, enfocadas a la promoción y exportación de productos. En la agricultura destacan los cultivos de café, caña de azúcar, legumbres hortalizas tubérculos, frutas, palma aceitera, la producción de leche y sus derivados, así como redes de pequeños empresarios del turismo rural comunitario y artesanal.

Es importante destacar que la periferia de la Región está constituida por territorios típicamente rurales, en los cuales las poblaciones viven en espacios naturales, dependen de economías primarias en actividades tales como la ganadería o la agricultura, en lo fundamental es una economía de auto subsistencia para la generación de alimentos y otros elementos como muebles y ropas entre otros, sin embargo algunas de estas localidades tienen vinculaciones con la Gran Área Metropolitana, donde colocan sus producciones y ofertan su mano de obra en el sector fabril y de servicios. Las comunidades rurales suelen ser hoy en día todavía bastante simples en lo

que respecta a su calidad de vida, no contando con demasiado influjo de la tecnología y manteniendo en muchos casos estructuras de trabajo bastante tradicionales.

**Figura 1.**  
**Región Central**  
**Territorios con Legislación Específica. 2013**



**Fuente:** Elaboración propia 2014, con datos del Atlas de Costa Rica, Instituto Tecnológico 2010.

El INDER, ha establecido en la Región territorios rurales, de los cuales ha priorizado el de “Puriscal, Turrubares, Mora, Santa Ana” y “Turrialba y Jiménez”, catalogados como de menor desarrollo y son contemplados en la estrategia de desarrollo del Instituto de Desarrollo Rural (INDER).

El desarrollo institucional de los 45 cantones y dos Concejos Municipales de Distrito, es muy heterogéneo, el mapeo realizado indica que entre organizaciones sociales como Asociaciones de Desarrollo Integrales, Específicas, ASADAS, Comités de toda índole, Cámaras de Turismo, Industriales, UPA Nacional (Filiales), Organizaciones No Gubernamentales, Cooperativas, Fundaciones, Juntas de vecinos, entre otras suman más de 2000 organizaciones. Por otro lado el sector ejecutivo no deja de ser nada complejo, por ejemplo los Ministerios en su mayoría tienen al menos cuatro Direcciones Regionales y otros como el MEP tienen hasta 10. Así el panorama es muy complejo y complicado al momento de convocar y poder consensuar acciones.

Dadas las particularidades de esta Región su dinámica y problemática, fueron priorizados cuatro problemas que se corresponden con la Dimensión Desarrollo Institucional del nivel regional: **Falta de Regulación Urbana y Débil gestión municipal**; Dimensión Pobreza, exclusión e inseguridad: **Pobreza**; y en la Dimensión Agua y Suelos: **Insuficiente protección de las fuentes de agua**.

## 2.2 Dimensión Fortalecimiento Institucional y Territorial

La Región Central, tiene como característica distintiva tener en su seno la Gran Área Metropolitana (GAM) cuya dinámica afecta el sistema urbano más importante del país, constituido por cuatro ciudades históricas: San José, Cartago, Heredia y Alajuela, el que por su escala, población, y localización estratégica, es el sistema de mayor importancia en Costa Rica.

Una dinámica tan compleja como la de la Región Central, requiere una atención integral y seguimiento específico, no obstante la dinámica de dividir acciones y responsabilidades entre los múltiples actores dificulta la coordinación y limita los resultados. Aun cuando se tiene la sede de los diferentes ministerios, entes estatales y privados; en esta Región se reproducen los esquemas de desarrollo de acciones aisladas y no concatenadas. Sumado a lo anterior, la densidad de la problemática de la GAM, hace menos visibles los problemas de sus zonas periféricas, que también son parte de esta Región, entre ellos Chirripó, del Cantón de Turrialba.

Esta realidad, motivó a que los actores de la Región, en esta dimensión hayan identificado, caracterizado y priorizado los siguientes problemas: a) Falta de regulación urbana, b) Débil gestión municipal (Insuficiente desarrollo y fortalecimiento municipal). (Ver Anexo 1)

### 2.2.1 Falta de regulación urbana

Como se mencionó anteriormente del total de la población de la Región el 86.30% es decir 2.320.414 personas viven en espacios urbanos, de los 45 Cantones y dos Concejos Municipales de Distrito, el 66% es decir 31 cantones conforman la GAM, en el restante 44% se ubican importantes centros urbanos como San Ramón, Zarcero, Palmares, Naranjo, Grecia, Sarchí, Santiago, Turrialba y San Ignacio, cabeceras de los cantones San Ramón, Alfaro Ruiz, Palmares, Naranjo, Grecia, Valverde Vega, Puriscal, Turrialba y Acosta respectivamente.

En cuanto a regulación urbana, son muy pocos los cantones que cuentan con un Plan Regulador aprobado, solo 19 cantones cuentan con él, algunos son parciales y otros están en condición de revisión. Por otro lado se están dando esfuerzos a nivel “provincial” de homologar planes que están siendo sometidos a revisión a las diferentes autoridades (INVU, SETENA, SENARA) para minimizar el riesgo de incongruencias en los límites cantonales en zonificación, usos del suelo y vialidad principalmente.

Específicamente para el Gran Área Metropolitana GAM, El Plan GAM - MIVHA (2013), señala que la problemática de este territorio, se concentra en:

- Una reducida aplicación de zonificación multifuncional en el interior del GAM, dando lugar a un espacio regional extensivamente urbanizado, discontinuo y de baja densidad.
- Una red arterial metropolitana congestionada, de estructura igualmente radial y con fuertes condicionantes topográficos que dificultan su ampliación.
- Un sistema de transporte de personas, no integrado, con recorridos ineficientes, procedimientos de operación desactualizados, sin integración entre sectores y modos.
- Unos déficits ambientales elevados generados por el vertido directo a los cauces fluviales de las aguas residuales, la pérdida de capacidad de recarga de los acuíferos y el incremento de la contaminación atmosférica y acústica derivada del caos circulatorio.
- Poco aprovechamiento del paisaje natural y cultural y su protección asociada a actividades económicas que lo hagan sostenible como el turismo

Este mismo documento refiere que algunos temas que resultan críticos, son: segregación social, gestión del riesgo, movilidad y conectividad regional, fortalecimiento de las condiciones turísticas, protección de recursos naturales y recurso hídrico, la expansión horizontal urbana y el déficit cualitativo de vivienda.

Como producto de los diferentes talleres desarrollados, los actores concluyeron a manera de síntesis, como las manifestaciones en el territorio de la falta de regulación urbana las siguientes:

- *Descoordinación inter institucional que incide en la aplicación de presupuestos locales.*
- *No contar con catastros fiscales actualizados genera un problema fiscal por la mala recaudación y redistribución local, sumado a la falta de recursos a nivel regional y en el presupuesto nacional.*
- *Se parte de una planificación indicativa, con una alta injerencia del gobierno de turno.*

### **2.2.2 Débil gestión municipal**

Para valorar el nivel de desempeño de las administraciones cantonales, se considera el Índice de Gestión Municipal (IGM), instrumento de evaluación que proporciona información relevante sobre la gestión, prestación de servicios y desarrollo de proyectos en favor de la comunidad.

El sistema de calificación / valoración del IGM establece cinco categorías, medidas por rango de puntaje obtenido, de "0" menor valor a "100" mayor valor, siendo estas: I (85.00-100.00), II (70.00-84.99), III (55.00 – 69.99), IV (40.00 – 54.99) y V (0.00-40.00).

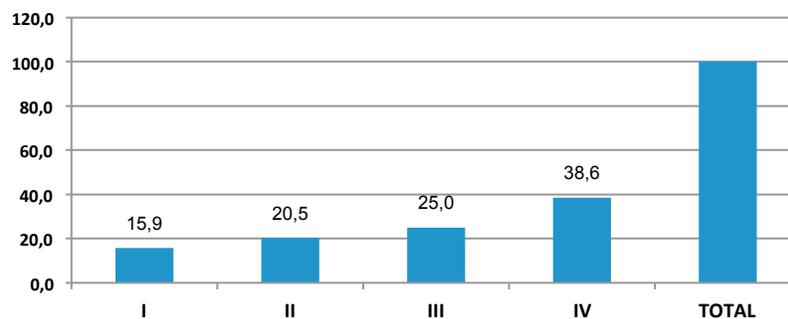
El IGM 2012, señala que *“los gobiernos locales registran para el 2012 una calificación promedio superior a la obtenida en los años 2011 (49.8) y 2010 (47.2); sin embargo, ésta apenas alcanza en promedio un 55,1 lo que evidencia la necesidad de las administraciones municipales de continuar los esfuerzos para promover mejoras”*.

Como se muestra en el Gráfico N° 1, la Región Central sitúa al 63.7% (28) de los cantones por encima del promedio nacional, ese mismo porcentaje de cantones están en los cuartiles III y IV, y

sólo 7 (16%), están en el I Cuartil, lo anterior indica que la Región según IGM está relativamente bien.

Sin embargo los resultados obtenidos en los talleres con distintos participantes, muestran una realidad muy distinta, pero va más relacionada con la autonomía municipal, la descentralización y la asignación de recursos del Gobierno Central para cumplir con las competencias actuales y aquellas que fueran a ser transferidas.

**Gráfico No. 1: Índice de Gestión Municipal  
Distribución según cuartiles / cantones  
Región Central 2012**



**Fuente:** MIDEPLAN, con datos de la Contraloría General de la República 2012.

El promedio regional del año 2012, superó al valor estimado durante el año 2011. Este comportamiento se mantuvo constante cuando se analizan los valores máximos y mínimos. Lo anterior, motivó un crecimiento individual en 30 cantones y decrecimientos en 10.

En resumen el deficiente desarrollo institucional ha sido señalado reiteradamente como uno de los principales problemas, caracterizado por la fragmentación y dispersión de las diferentes iniciativas implementadas por el sector público y privado, las cuales ejercen sus funciones de manera unilateral, con visiones localistas y sectoriales. Adicionalmente la incipiente capacidad de gestión en el nivel cantonal, que se transparenta en una débil efectividad y oportunidad de la institucionalidad local para el desarrollo de su gestión y la pobre, o en algunos casos, inexistente, coordinación interinstitucional con entidades centrales y entre cantones para atender problemas que sobrepasan sus límites.

### **2.3 Dimensión Pobreza, Exclusión e Inseguridad**

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH, 2012) desarrollada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), los indicadores de pobreza de la Región, evidencian de manera clara las asimetrías existentes entre la Región Central y resto de regiones del país.

En la Región se encuentran los principales proveedores de servicios del país, y con ello su capacidad de generación de empleo es más alta que en el resto del país, de ahí que sus indicadores de pobreza, muestran los niveles más bajos, tanto a nivel de población como por hogar, no obstante lo anterior la cantidad de personas en números absolutos que viven en condición de pobreza y pobreza extrema duplica al total de todas las otras regiones juntas. Adicionalmente esta Región posee el Ingreso promedio por hogar más alto obtenido en el país ¢1,066.67.

Los actores en esta dimensión caracterizaron y priorizaron la pobreza como problema. (Ver Anexo 1)

### **2.3.1 Pobreza**

En la Región, para el año 2012 el 18.6% de la población, vivía en condiciones de pobreza. Al comparar este resultado con el valor obtenido en 2011, (20.2%), se observa una disminución de 6.9%, tal y como se aprecia en el Cuadro No. 1.

La Región es la única del país que presenta un decrecimiento en la población que vive en condiciones de pobreza entre los años 2011-2012, no obstante, se observa un aumento en la cifra de población viviendo en condiciones de Pobreza extrema, la que pasó de 4.6% en 2011 a 4.9% con respecto al año 2012. De esta manera el porcentaje de crecimiento interanual 2012-2011 fue del 8%, un valor muy por encima a la media nacional del año que alcanzó los 0.2%.

Por otro lado observamos comportamientos diferenciados cuando se analiza la pobreza por Hogares. Por un lado el porcentaje de Hogares en condiciones de pobreza pasó del 17.7% (año 2011) a 16.3% (año 2012), para un porcentaje en decrecimiento interanual 2012-2011 fue del -5.5%. En sentido contrario, el porcentaje de Hogares en condiciones de extrema pobreza pasó del 4.2% (año 2011) a 4.3% (año 2012), para un porcentaje en crecimiento interanual 2012-2011 fue del 6.3%. El ingreso promedio mensual por hogar en la Región es el más alto del país y se ha incrementado de ¢989.500 a ¢1. 066.670 entre los años 2011 y 2012, lo que equivale a un crecimiento del 7.8%.

**Cuadro N° 1**  
**Indicadores de pobreza e ingreso promedio, 2011-2013**  
**Región Central**

Aunque el empleo formal y los salarios han crecido en la Región y presentan los mejores índices a nivel de Costa Rica; los coeficiente de Gini en 2012 por hogar (0.500) y por persona (0.505) reflejan que este crecimiento no es igualitario.

Los participantes durante los talleres identificaron como manifestaciones de la Pobreza en la Región las siguientes: un alto embarazo Infantil, deserción escolar, bajo nivel educativo, inseguridad ciudadana, violencia intrafamiliar, gran cantidad de mujeres jefas de hogar, la falta de vivienda, estas manifestaciones se agudizan en los territorios indígenas y en los asentamientos marginales donde la población migrante es mayoría.

REGIÓN - CENTRAL	Año 2011	Año 2012	Var % interanual
Población total	3.022.336	3.066.448	1,5%
Población pobre	611.192	568.841	-6,9%
% población pobre	20,2%	18,6%	
Población pobreza extrema	137.895	148.914	8,0%
% población pobreza extrema	4,6%	4,9%	
Hogares total	875.423	899.766	2,8%
Hogares pobres	154.964	146.499	-5,5%
% Hogares pobres	17,7%	16,3%	
Hogares pobreza extrema	36.410	38.696	6,3%
% Hogares pobreza extrema	4,2%	4,3%	
Hogares pobres- femenina %	5,66	35,73	
Ingresos promedios	989,5	1.066,67	7,8%
Gini por hogar	0,530	0,500	

**Fuente:** MIDEPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHG), 2012

### 2.3.2 Desempleo

La Región, en la tasa de ocupación total en comparación con el promedio nacional, de 2011 al 2012 refleja un crecimiento, no obstante a lo interno de la Región de un año a otro, esta tasa disminuyó. Las siguientes cifras muestran que la tasa de ocupación varió del 58.2% (2011) al 57.9% (2012). Por su parte, la Tasa de Desempleo Abierto experimentó un crecimiento, al pasar de 6.9% al 7.3%; ambos resultados se valoran negativos ya que expresan menores niveles de oportunidades laborales. Para el año 2012 la desigualdad en las oportunidades laborales afectó en mayor proporción a la población femenina, la que alcanza un limitado 44.7% de la Tasa de Ocupación y un 9.6% de la Tasa de Desempleo Abierto, tal y como se muestra en el Cuadro N° 2.

**Cuadro N° 2**  
**Tasas de ocupación y desempleo, 2011-2012**

REGIÓN - CENTRAL	2011	2012	Var interanual
Tasa ocupación total	58,2	57,9	-0,32
Tasa ocupación masculina	73,4	72,4	-1,01
Tasa ocupación femenina	44,6	44,7	0,06
Tasa desempleo abierta total	6,9	7,3	0,4
Tasa desempleo abierta masculina	5,2	5,7	0,49
Tasa desempleo abierta femenina	9,3	9,6	0,28

**Fuente:** MIDEPLAN con datos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH), 2012

Para ese mismo período, las cifras indican la existencia de una brecha de desigualdad y de impacto del desempleo por sexo. La afectación de las desigualdades en las oportunidades laborales se observa en la curva del indicador Tasa de desempleo abierto de la población femenina, la cual sobresale por encima de las curvas de la media regional y de la población masculina.

Comparado con las otras regiones, para el año 2012 la Región alcanza las siguientes posiciones:

- Primer lugar en la Tasa ocupación total y femenina.
- Segundo lugar en la Tasa ocupación masculina.
- Comparada con la media nacional en Tasa ocupación regional, masculina y femenina, presenta valores superiores, lo que se considera como positivo.
- Quinto lugar del indicador Tasa desempleo abierto total y femenina. Que equivale al porcentaje más bajo de población desempleada.
- Tercer lugar en la Tasa desempleo masculina.
- Comparada con la media nacional en Tasa desempleo regional, masculino y femenino, presenta valores inferiores, lo que se considera como positivo.

### 2.3.3 Inseguridad Ciudadana

La Tasa de robos y asaltos a personas (por cada 10 mil habitantes) en año 2011, alcanzó la cifra de 13.23; el valor máximo de 79.74 lo tiene San José y valor mínimo de 0.0 los siguientes cantones: Turrubares, Alfaro Ruiz y Valverde Vega. La Tasa de mortalidad por homicidios promedio de la Región fue de 5.61 para el año 2011 y de 5.28 para el año 2012.

El desempleo, la pobreza y la inequidad en la distribución de la riqueza nacional/regional, inciden de forma directa en que la Región presente altos índices de delincuencia, principalmente en las modalidades de delitos contra la propiedad y la integridad física de las personas en las zonas urbanas.

Cuadro N° 3

Tasas de mortalidad por Región Central y Costa Rica, 2011-2012

	2011		2012	
	Costa Rica	Central	Costa Rica	Central
Tasa de mortalidad por homicidios	10,3	7,8	8,8	8,3

Fuente: MIDEPLAN, con datos del SISVI, 2013.

## 2.4 Dimensión Agua y Suelo

En Costa Rica no existe una relación entre la delimitación de las Regiones y las cuencas hidrográficas, lo que se da es una sobreposición de límites administrativos (Regiones) con los naturales (cuencas<sup>2</sup>). Los ríos que drenan parte de las principales cuencas del país nacen en las partes altas de la Región Central, el Reventazón, El Candelaria, El Pirris, EL Grande Tárcoles entre otros (Ver Anexo 2). Al tener las nacientes y un recorrido de montaña, posibilita el

<sup>2</sup> El 1972 Nuhn planteó una forma de regionalización con base en un estudio de estructuras geográficas según criterios geofísicos y socioeconómicos. Identificaba 6 grandes regiones que entonces se veían relativamente homogéneas, con sus respectivos centros funcionales de abastecimiento. Se consideró que las regiones y subregiones identificadas ofrecían mejores condiciones para la administración y la planificación del desarrollo, tema entonces en boga, que las unidades político administrativas vigentes, esto es, las provincias. En 1963 se había creado la Oficina de Planificación Nacional y Política Económica (OFIPLAN) y en 1974 se da la Ley No 5525 que estableció el Sistema Nacional de Planificación.

aprovechamiento del agua, para el consumo humano, así como para la generación de energía eléctrica y riego.

Los principales acuíferos del país se ubican en el centro de la Región, coincidiendo espacialmente en buena parte con la GAM, también se localizan importantes acuíferos en la zona de Turrialba y en el extremo sur oeste de Puriscal, colindando con las tierras bajas del Pacífico. Uno de los principales riesgos de los acuíferos es la contaminación, producto de la percolación de sustancias generadas por aguas residuales de zonas residenciales e industriales mal ubicadas, que se carece de plantas de recolección y tratamiento de las aguas residuales, que colapsen por un sobreuso del suelo o bien por químicos producto de las actividades agrícolas.

En la GAM, resultado del cambio de uso del suelo, de plantaciones de café a zonas residenciales urbanas, que no contaban con sistemas de alcantarillado sanitario y con tanques sépticos construidos de forma inadecuada, sin mantenimiento y en sitios con limitaciones, el potencial de carga contaminante de nitrato a las aguas subterráneas. De persistir esta situación los acuíferos: Barva, La Libertad y Colima, en pocas décadas no serán aptas para consumo humano. (Reynolds et al, 2006).

Como resultado de los talleres, los actores identificaron, las siguientes manifestaciones de lo que denominan una mala Gestión del Recurso Hídrico:

- Falta de recursos económicos para estudios de pre factibilidad y factibilidad para la captación y colocación de sistemas de acueductos.
- Falta de mecanismos y recursos para la protección del recurso hídrico tanto a nivel de nacientes como de mantos acuíferos y de la infraestructura asociada, producto de una legislación obsoleta y poco aplicada.
- Planificación inadecuada y descoordinación institucional-municipal Integralidad de la planificación
- No hay educación y formación ciudadana en torno a una cultura del agua.
- Se refleja en la falta de política nacional del uso eficiente del recurso agua (ejemplo: reducción de impuestos a equipo)
- Inequidad en el acceso y distribución del agua

#### **2.4.1 Insuficiente Protección del Recurso Hídrico**

Las fuentes de agua superficiales en la Región han sido aprovechadas para: consumo humano, producción de energía hidroeléctrica, riego y en la recreación.

La cuenca del Río Virilla y el Grande, que conforman el Río Grande Tárcoles, son los cuerpos de agua más importantes de la Región, albergan el 55% de la población total costarricense y concentrando el 80% de las industrias (Rojas,2011). Los impactos que se han detectado por su contaminación tienen efectos en la salud pública, flora y fauna en todo su cauce y en la

desembocadura. Esto incluye una alta carga: orgánica, patógenos, nutrientes y flotantes (basura, aceites, grasas y espumas).

Según los datos extraídos del Plan de Residuos Sólidos de Costa Rica (2008), la principal fuente de contaminación del agua y de los suelos, son los residuos sólidos. Para el año 2013, la cobertura de recolección en la Región era de aproximadamente un 90% de los residuos sólidos ordinarios, a través de cuatro rellenos sanitarios manejados en el marco de la legislación vigente. Los demás lugares en que se depositan los residuos son botaderos o bien sitios clandestinos ubicados sobre ríos o en espacios abiertos.

Los municipios enfatizan en limitaciones económicas –principalmente– para mantener en buen funcionamiento los camiones recolectores, que sumado a la elevada morosidad que se presenta en algunas de las municipalidades, influye en los servicios de recolección y en la inversión que se da en materia ambiental. Los costos por la disposición final afectan de manera importante este rubro, e influyen en las finanzas de las municipalidades y en las tarifas de los usuarios; por ejemplo, Santo Domingo cuenta con un vertedero controlado propio y la tarifa domiciliar trimestral es de ₡1.748, mientras que las municipalidades de San Rafael, Barva y Poás que disponen del Relleno Sanitario Los Mangos (de la Empresa WPP Continental de Costa Rica) cobran un monto de ₡4.220, ₡4.939,50 y ₡6.180 respectivamente.

En la GAM el agua es abastecida por diferentes operadores y al no existir lineamientos de orden metropolitano, cada ente posee sus propias políticas, dinámicas e intereses entorno al área de atención. No existen en la mayoría de los casos, plataformas interconectadas de manejo del recurso hídrico, ni alianzas para la protección de dicho recurso, además las mismas por lo general buscan abastecer el servicio sin considerar la competitividad del abastecimiento como estrategia de gestión ( MIVAH,2013)

Las fuentes de contaminación del recurso hídrico en la Región, están influidas por el uso inadecuado de los agroquímicos y de los residuos sólidos y líquidos (falta de sistemas de tratamiento de aguas servidas de origen doméstico y falta de sistemas de tratamiento de aguas de producción pecuaria que son vertidos de forma cruda a los cuerpos de agua), el otorgamiento de permisos de construcción de viviendas y comercios en lugares inadecuados, la gestión deficiente y planificación inadecuada del uso del recurso.

## 2.5 Dimensión Producción, Productividad y Competitividad

En 2013, según datos del Banco Central, Costa Rica generó un Producto Interno Bruto (PIB) equivalente a 49,621.1 millones de dólares con 10,528.2 dólares de PIB per cápita y un nivel de productividad promedio<sup>3</sup> de 24.534,8 dólares. Estos datos son fundamentales al momento de realizar procesos de planificación territorial, no obstante, en el nivel regional solo se dispone de la variable empleo por rama de actividad suministrada por el INEC en la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG) que actualiza cada año.

El 71,0% de la PEA ocupada del país se concentra en esta Región y las principales actividades económicas están relacionadas con el comercio, los servicios de administración pública y la industria manufacturera que dan empleo al 67.5% de la PEA ocupada. Las características geopolíticas y de acceso a la infraestructura vial, de servicios y tecnológicos de esta Región, la hacen atractiva para la inversión. Tener la capital, los dos aeropuertos internacionales, la facilidad de acceso y movilización y la relativa cercanía de los Puertos Caldera y Moín, contribuyen de manera significativa a estos resultados.

Por otro lado el Valle Central es la unidad de planeamiento turístico de mayor tamaño en el país, pues reúne una gran cantidad y diversidad de atractivos, una planta hotelera altamente desarrollada y una adecuada infraestructura de acceso a los principales atractivos; tiene además amplio potencial para el turismo de negocios, de incentivos y de convenciones. El centro turístico principal es la ciudad de San José y las ciudades de Alajuela, Cartago y Heredia funcionan como centros secundarios. Entre sus principales atractivos se encuentran la ciudad de San José, los volcanes Irazú, Poás, Barva, Turrialba, que han sido la nota distintiva del producto del Valle Central durante su proceso de consolidación. En esta Región se encuentran los parques nacionales Braulio Carrillo, Guayabo, Tapantí y otros destinos entre los que destaca Sarchí, Coronado, el Valle Orosí, Ujarrás, el Río Reventazón y el Pacuare. Es, además, una zona importante para actividades recreativas como museos, cultura, vida nocturna, golf y otras más. (ver Anexo 2)

En esta dimensión han identificado, caracterizado y priorizado los siguientes problemas: a) Inversión de capital; b) Uso inadecuado de los recursos. (Ver Anexo 1)

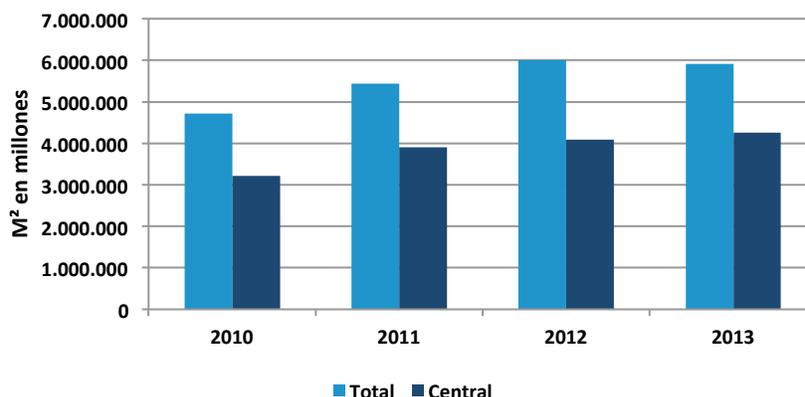
<sup>3</sup> Estimación por el total de la PEA ocupada

### **2.5.1 Inversión en Capital**

El indicador que por excelencia se utiliza para analizar el nivel de inversión en capital es el porcentaje de contribución regional a la formación bruta de capital nacional, que actualmente solo se estima para el ámbito nacional. Al no poder utilizar este dato, el análisis se hace considerando dos variables por un lado la cantidad de metros cuadrados tramitados para nuevas construcciones, que permite inferir la inversión en la Región y por otro lado la cantidad de productos exportados y de empresas por año.

En la Región, según las estadísticas de la Cámara Costarricense de la Construcción, es donde se concentra la mayor cantidad de permisos de construcción, desde el año 2008 al 2012 se ha venido dando un incremento en la cantidad de metros de construcción, para el último año la cantidad fue de 4.261.779,0 (cuatro millones doscientos sesenta y un mil setecientos setenta y nueve), para un porcentaje del 72,1% a nivel nacional, en el gráfico siguiente se muestra dicha tendencia.

**Gráfico No. 2: Metros cuadrados de construcción  
Según total nacional y la Región Central  
2010-2013**



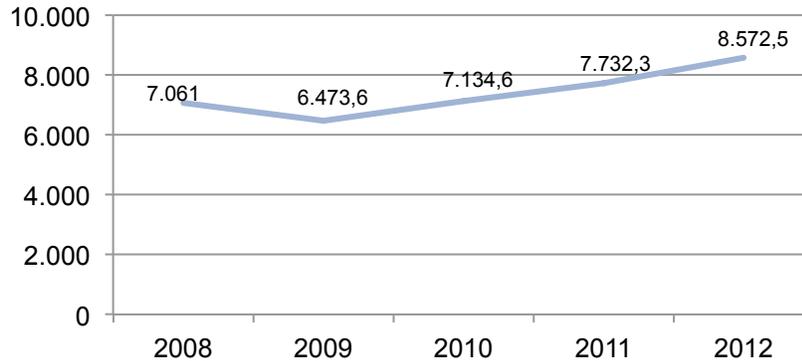
**Fuente:** MIDEPLAN, con datos de la Cámara Nacional de Construcción, 2012.

El indicador exportación es utilizado para medir el comportamiento económico de la Nación o Región, valorar el nivel de participación e integración de la economía nacional en los mercados regionales e internacionales y tener una apreciación sobre su grado de competitividad como efecto del nivel de inversión en capital fijo desarrollado, de ahí que, si bien no es suficiente para estimar la inversión en capital, este indicador aporta datos que muestran tendencia de la inversión en capital fijo.

La Región Central aporta el 75.6% (8,572.5 millones de dólares) del volumen total de exportaciones alcanzados durante el año 2012. Durante los últimos cinco años (2008-2012) acumula un nivel de crecimiento del 21.4%. Siendo el año 2012 el periodo donde se observa un mayor nivel de crecimiento interanual.

En el gráfico siguiente se puede observar con mayor claridad la curva de tendencia ascendente de las exportaciones, con excepción del quiebre que se produce en el año 2009, situación similar a nivel nacional, y alcanzando un porcentaje de variación satisfactorio al final del periodo (2008-2012). Así mismo en el gráfico se puede apreciar las curvas de comportamiento de productos exportables y cantidad de empresas exportadoras, que denotan la misma tendencia.

**Gráfico No. 3: Volumen de Exportaciones**  
**En millones de dólares**  
**Región Central**  
**2008 - 2012**



Fuente: MIDEPLAN, con datos de la PROCOMER, 2012

### **2.5.2 Uso de los Recursos**

Las principales actividades productivas de la Región en relación con el porcentaje de PEA ocupada son: i) comercio y turismo con el 39.6%, ii) Servicios de administración pública con el 15.1% y iii) Industria manufacturera con el 12.8%, que en conjunto emplean al 67.5 % del total de 1.420 millones de personas que representan la PEA ocupada regional. En el siguiente cuadro se muestra el total de ocupados según la rama de actividad a la que se dedican, del período 2010 al 2013, las actividades que tiene un crecimiento a lo largo de este período son Industria y manufactura, comercio y reparación, hoteles y comercio, actividades inmobiliarias y a que más creció fue la administración pública. Por el contrario la que más ha descendido es la agricultura.

Durante el periodo 2008 - 2012, la Región presenta un nivel de crecimiento del 19.2% el más alto en todas las regiones. Solamente seguido por Huetar Norte con 14.8% y Huetar Atlántica con el 7.4%. Lo que la posiciona con el mayor nivel de dinamismo productivo en el país.

**Cuadro N° 4**  
**Región Central: Total de ocupados, según rama de actividad. 2010-2013**

Rama de actividad	2010	2011	2012	2013
Total ocupados	1 333 371	1 398 060	1 420 323	1 430 814
Agricultura, ganadería y pesca	101 492	99 567	92 593	86 817
Industria manufacturera <sup>2/</sup>	190 673	194 284	183 734	191 496
Electricidad, gas y agua	22 459	23 191	24 927	22 228
Construcción	77 723	93 465	99 255	85 303
Comercio y reparación	266 058	283 764	269 960	275 305
Hoteles y restaurantes	59 912	50 033	57 821	59 967
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	90 249	100 809	108 612	107 906
Intermediación financiera	44 640	43 978	45 278	42 076
Actividades inmobiliarias, empresariales	106 137	116 272	146 775	156 419
Administración pública <sup>3/</sup>	207 391	221 780	213 820	229 660
Servicios comunitarios, personales y otras <sup>4/</sup>	166 637	170 917	177 548	173 637

<sup>1/</sup> Según Clasificación Industrial Internacional Uniforme de Actividades Económicas (CIIU-3).

<sup>3/</sup> Incluye Administración pública, Enseñanza y Salud y atención social

<sup>4/</sup> Incluye Servicios comunitarios y personales, Hogares con servicio doméstico, Organizaciones extraterritoriales y Actividades no bien especificadas

Fuente: MIDEPLAN con datos del INEC, Encuesta Nacional de Hogares, 2010-2013

Las principales manifestaciones de la problemática según los resultados de los talleres son:

Poca diversidad de comercio, la falta de recursos institucionales, la dominancia de los monocultivos, problemas de intermediarios, problema administrativo político, falta de subsidios e incentivos a la producción y una política de oferta y demanda define la producción por encima de otra política social, y comunidades más vacías generan menos desarrollo e identifican el éxodo rural.

Comparada con otras regiones, para el año 2012 la Región Central alcanza las siguientes posiciones relacionadas a los indicadores de exportación y producción:

- Primer lugar en Valor de exportaciones, Número de productos exportables, Cantidad de empresas exportadoras y Cantidad de destinos de exportación

## **2.6 Dimensión Accesibilidad y Conectividad**

### **2.6.1 Accesibilidad**

La red vial del país cuenta con un inventario de 31,406.2 km de carretera, que según información del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT, 2009) el 47.6% de la superficie se encuentra en condiciones de mal estado (incluye mal y muy mal estado).

La Región cuenta con una densa red vial concentrada en la Gran Área Metropolitana (GAM) y disponía en el año 2009 de 9,739 kilómetros de vías (red vial de competencia nacional (RVN) y cantonal (RVC)), de las cuales el 35.7 % están en mal estado y muy mal estado. Los sitios más alejados del centro del país están en radios entre 60 y 75 kilómetros; mientras que posee 18 centros urbanos en un radio de 24 kilómetros.

Se hace evidente la falta de recursos nacionales para atender todas las demandas viales de la Región que permitan la sustitución y/o rehabilitación progresiva de puentes y carreteras. (Ver Anexos 1)

### **2.6.2 Conectividad**

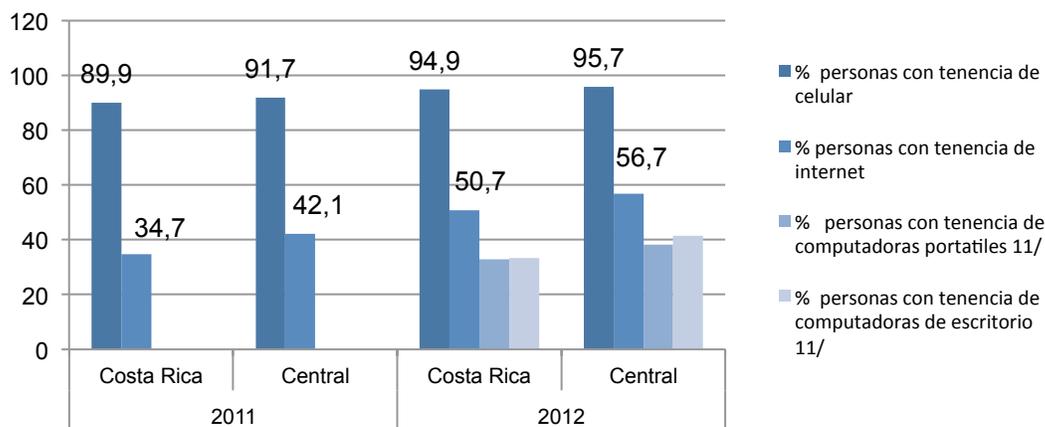
A nivel nacional la valoración de la conectividad, considerando el nivel de acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, se ha visto mejorada en los dos últimos años. La población con tenencia de Internet pasó del 34.7% (2011) al 50.7% (2012). Es interesante observar que los grupos poblacionales femeninos alcanzan mayores niveles de tenencia de este tipo de medios en ambos años y que la tenencia de celular en 2012 se incrementó hasta un 94.9%. Los centros escolares con acceso a Internet, en 2011 alcanzaron un promedio del 23.3%.

La Región cuenta con una eficiente cobertura de Internet en los centros educativos. Solo 13 cantones tiene un porcentaje bajo y se encuentran en la periferia. Esto refleja en forma general eficiencia en la dotación de esa tecnología, pues algo más de dos tercios tienen una mejor cobertura hasta llegar al 100%.

El porcentaje de población con acceso a Internet mejoró de un 42.1% (año 2011) a un 56.7% (año 2012). En ambos años sobresale este porcentaje en la población femenina. Con respecto al acceso a telefonía celular el porcentaje de población pasó del 91.7% (año 2011) al 95.7% (año 2012), como se aprecia en el gráfico siguiente.

La conectividad de telecomunicación en las zonas urbanas es buena; sin embargo hace falta mejorar y ampliar el ancho de banda de internet a nivel regional, así como gestionar esta conectividad en las comunidades rurales aisladas. (Ver Anexo 2)

**Gráfico No. 4: Tenencia de celular, internet y computadoras  
Según personas (%)  
Región Central  
2011 - 2012**



**Fuente:** MIDEPLAN, con datos del INEC, ENAHO, 2012

Comparado con las otras regiones, para el año 2012, la Región Central alcanza las siguientes posiciones:

- Sexto lugar, la menor cifra, en el indicador condición de la red vial (RVN y RVC) en Mal estado (incluye mal y muy mal estado)
- Primer lugar en el indicador porcentaje de población con acceso a internet y porcentaje de población con acceso a celular
- Primera posición en acceso a Internet y celular es tanto a nivel regional como en los indicadores correspondientes a la población masculina y femenina

## 2.7 Dimensión Salud y Educación

### 2.7.1 Brecha de Calidad en la Oferta de Servicios de Salud

Por diversos factores la Región ha mostrado ventajas en la cobertura y prestación de los servicios públicos (salud, educación, agua y saneamiento), en la dotación de infraestructura y en general en el desarrollo económico y social; sin embargo se plantean retos de mejoramiento de infraestructura, servicios, condiciones de saneamiento básico.

Hospitales de carácter nacional se encuentran localizados en la Gran Área Metropolitana el Hospital México, San Juan de Dios y Rafael Ángel Calderón Guardia y los hospitales de atención especializada, tales como: Hospital Nacional de Niños Carlos Sáenz Herrera, Psiquiátrico Manuel

Antonio Chapuí, Geriatria Gerontología Raúl Blanco Cervantes, de Mujeres Adolfo Carit Eva, Centro Nacional de Rehabilitación Humberto Araya Rojas y Roberto Chacón Paut. A lo anterior se suman seis hospitales de carácter regional.

La Región Central tiene 666 habitantes por camas hospitalarias, se encuentra en una mejor posición que el resto de las regiones, ya que el promedio nacional que es de 774; sin embargo se necesita mayor dotación de camas debido a que tiene la mayor concentración de la población y, que en los hospitales nacionales y de especialidades llegan pacientes de todo el país. Por otro lado el número de habitantes atendidos por EBAIS es de 4.647, por encima del promedio nacional que es de 4.274.

Para el bienio 2011-2012 la Tasa de Mortalidad Infantil para la Región Central fue de 8.6 defunciones por cada mil nacidos vivos y menor a la nacional que fue de 9.2 y dentro de las principales causas de muerte entre los menores de un año son las malformaciones congénitas y en el periodo perinatal. (Ver Anexo 2)

### **2.7.2 Brecha de Calidad en la Oferta de Servicios de Educación**

En la Región la oferta educativa en I y II ciclo concentra el 56.3% de la matrícula inicial registrada a nivel nacional (año 2011), alcanzando un promedio de alumnos por sección de 20.5, cifra mayor al valor nacional (15.6). Por otro lado el número de alumnos promedio por docente fue de 17.3 quedando por debajo de la media nacional.

En el III ciclo y Educación Diversificada; la situación de concentración se hace más evidente cuando se analiza la matrícula inicial que alcanzó el 58.9 % de la matrícula nacional; mientras que el indicador número de alumnos promedio por sección fue de 28.7 y el número de alumnos promedio por docentes alcanzó los 16.5. En ambos casos las cifras son similares a los pares a nivel nacional, esto puede apreciarse en el siguiente cuadro.

**Cuadro N°5**  
**Región Central: Total de centros educativos, según ciclo lectivo. 2013**

<b>Oferta I, II, III ciclo y Diversificada</b>	<b>Total país</b>	<b>Región Central</b>
Número de centros educativos I Y II CICLOS	4070	1353
Promedio de alumnos por sección I Y II CICLOS	15,6	20,5
Número de centros educativos III CICLO y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA	869	441
Promedio de alumnos por sección III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA	28,0	28,7
Número de alumnos por docentes III CICLO Y EDUCACIÓN DIVERSIFICADA	16,3	16,5

**Fuente:** MIDEPLAN, con datos del MEP, 2013

A lo interno de la Región, la GAM concentra el 73% de la matrícula en I y II Ciclo (178.387 educandos) y el III Ciclo y Diversificada el porcentaje es mayor un 80%, (155.147 educandos).

Lo anterior lo que nos indica es que la brecha en oferta y calidad educativa en la Región Central es muy marcada entre la GAM y la periferia y se requerirá de acciones que tiendan a disminuir la misma. (Ver Anexo 2)

En cuanto a los años de escolaridad, la Región Central tiene el promedio más alto, considerando el número de personas que aprobaron el nivel (o un total de i años de estudio, si se realiza en forma agrupada), el número de años de estudio o último nivel aprobado y la población considerada, inclusive a nivel nacional, sin embargo hay que resaltar que el dato o valor obtenido es bajo, lo que indica que la educación no estaría generando ese cambio o ascenso social del que tanto se ha mencionado como vehículo que fue en el pasado. El cuadro siguiente muestra los datos para los últimos cuatro años, tanto a nivel nacional como de la Región y el valor se ha mantenido en 9 años de escolaridad.

**Cuadro N° 6**  
**Región Central: Escolaridad promedio 2010 - 2013**

<b>AÑOS</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Nacional	8,4	8,5	8,5	8,6
Región Central	9,1	9,0	9,1	9,2

**Fuente:** INEC. Encuesta Nacional de Hogares. 2010. 2011.2012.2013

Por otro lado como se aprecia en el cuadro siguiente, la Región Central tiene los valores más bajos en cuanto a deserción para todos los ciclos educativos, pero en el tema de repitencia la situación cambia, ya que es la tercera en I y II Ciclo a pesar de estar por debajo del promedio nacional y para la Educación Diversificada ocupa el quinto lugar inclusive está por encima del promedio nacional, esto es necesario considerarlo cuando se planteen estrategias de atención a la educación o cambios en el sistema. En cuanto a la cobertura de inglés como segunda lengua en I y II Ciclo la Región está muy por encima de la otras regiones inclusive sobre el promedio nacional, pero esta ventaja no es aprovechada de buena manera por el sistema ni los educandos de la Región.

**Cuadro N° 7**  
**Región Central: Deserción y Repitencia según Ciclo lectivo. 2013**

	Deserción Intra -Anual		Repitentes		Escuelas con Cobertura Segundo Idioma
	I y II Ciclos	III Ciclo y Educación Diversificada	I y II Ciclos	III Ciclo y Educación Diversificada	
Costa Rica	1,8	9,9	5,1	10,6	59,7
Región Central	1,2	7,6	4,8	10,9	86,1

**Fuente:** Encuesta Nacional de Hogares, (INEC,2013).

Por último y como se puede apreciar en el cuadro siguiente la Región es la que tiene los porcentajes más altos de todas las regiones en cuanto a los educandos que aprobaron las pruebas de bachillerato, inclusive por encima del promedio nacional y ha ido en aumento en los últimos años.

**Cuadro N° 8**  
**Región Central: Promoción en Bachillerato 2010. 2013**

	2010	2011	2012	2013
Promoción Nacional	67,97	66,93	69,78	69,76
Región Central	72,58	71,46	74,7	75,0

**Fuente:** MEP. Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. 2013

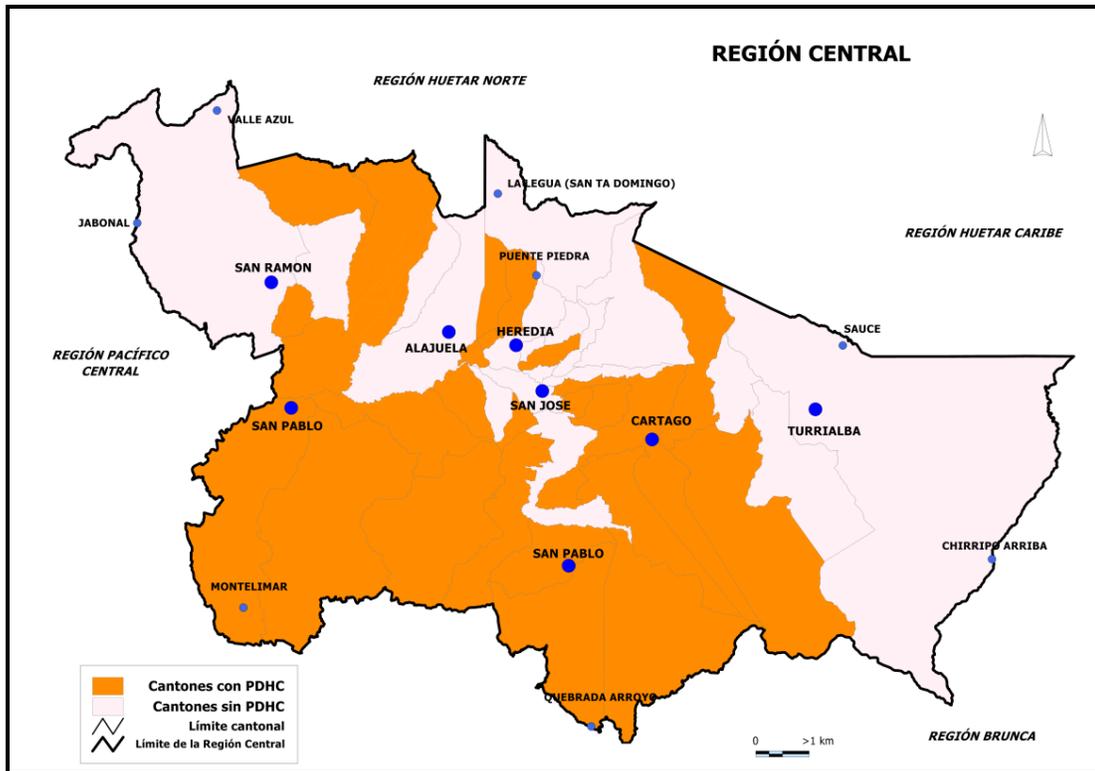
### III. PLANES CANTONALES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL: PRIORIDADES Y SU VINCULACIÓN CON LOS PLANES REGIONALES DE DESARROLLO

Los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local (PCDHL), consisten en propuestas ciudadanas de planificación altamente participativas, integrales, con un horizonte de diez años, fundamentadas en principios del Desarrollo Humano tales como: cohesión social, económica y territorial; equidad, generación de oportunidades, desarrollo de capacidades, derechos humanos, y participación real. Recogen las aspiraciones y estrategias que los habitantes conciben como necesarias y viables para alcanzar el cantón deseado, las cuales resultan relevantes para las instituciones del Poder Ejecutivo en el nivel cantonal y la gestión municipal; fortaleciendo la legitimidad y gobernabilidad al llevar a cabo la iniciativa de involucrar a la ciudadanía en los espacios de toma de decisiones locales.

Salvo pocas excepciones, a nivel local, estos planes representan la única oportunidad en que los pobladores expresan sus problemas, aspiraciones y propuestas de desarrollo.

Estos instrumentos de planificación local se complementan y vinculan con la priorización de objetivos, metas y estrategias del Plan de Desarrollo Regional. La Tabla N° 2 delinea la relación entre las prioridades temáticas del Plan de Desarrollo Regional y los Objetivos específicos del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local.

**Figura N° 2**  
**Cantones con Planes de Desarrollo Humano Cantonal**  
**2014**



**Fuente:** MIDEPLAN, Elaboración propia, con datos de FOMUDE, MIDEPLAN, 2014

De la misma forma, la relevancia y pertinencia de los proyectos identificados en los Planes Cantonales de Desarrollo Humano Local, es que éstos podrían, si se evita la duplicidad, complementar las operaciones estratégicas definidas en el Plan Regional con el fin de contribuir a la generación de soluciones para atender las inequidades en el desarrollo y la falta de articulación del nivel nacional, regional y local, en un proceso sistemático, creativo y participativo que sienta las bases para una actuación a largo plazo.

La implementación de estos planes se debe dimensionar en varias instancias: la Municipalidad, las instituciones públicas locales y de manera estratégica e imperativa deben ser el marco de referencia de los CCCI.

**Matrices por Dimensiones / Objetivos Específicos y Sectores de la Región Central**

**DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL**

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
<b>PLAN REGIONAL DE DESARROLLO</b>	<b>PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL</b>
<b>2013-2020</b>	<b>Heredia, Barva, Santa Barbara, Santo Domingo, Palmares, Flores, Atenas Alfaro Ruíz, Grecia.</b>
<b>Prioridad Temática</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS CANTONALES</b>
<b>DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD</b>	Generar la inversión que promueva el desarrollo institucional y ciudadano
<b>REGULACIÓN URBANA</b>	Evaluar las coberturas cantonales en servicios públicos para garantizar su mejoramiento. Propiciar un ordenamiento territorial que propicie la seguridad y la prevención socio ambiental
<b>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>	Promover normativas para el ordenamiento territorial sobre la base de un uso sostenible de los recursos naturales
<b>REDUCCIÓN DE RIESGOS NATURALES EN EL SISTEMA DE POBLAMIENTO</b>	Desarrollar oportunidades para potenciar las capacidades del recurso humano y contribuir a la diversificación y mejoramiento de las actividades
<b>Cartago, La Unión, Curridabat, Montes de Oca</b>	
<b>Prioridad Temática</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS CANTONALES</b>
<b>DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD</b>	Contribuir al fortalecimiento de las Asociaciones de Desarrollo Comunal, por medio de recursos técnicos, económicos y humanos, para beneficiar su desempeño en la gestión comunal Generar condiciones para que se amplíe la oferta y cobertura de instituciones públicas y privadas en los cantones Incentivar la participación de la empresa privada en el desarrollo comunal en los cantones como responsabilidad social empresarial Propiciar, la atención integral de las necesidades básicas de salud, recreación, cultura,

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
	deporte, superación personal de la ciudadanía y educación para el desarrollo sostenible, en condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades.
<b>REGULACIÓN URBANA</b>	Crear y fortalecer espacios de recreo en función de las necesidades y exigencias de los diferentes actores sociales
	Revisar el ordenamiento territorial actual, específicamente para la toma de decisiones y acciones que promuevan mejoras en los planes habitacionales
	Generar condiciones de infraestructura u otros espacios públicos aptos para el desarrollo de eventos y actividades culturales
	Impulsar iniciativas para la regulación de terrenos baldíos en el espacio urbano
	Promover un ordenamiento territorial ambientalmente sostenible y acorde a las necesidades y exigencias de las personas
	Promover procesos de capacitación e infraestructura adecuada para poblaciones específicas (personas con discapacidad, mujeres, adultos mayores y niños/as y jóvenes en riesgo social)
	Desarrollar el arte y la cultura a partir de espacios y procesos de capacitación accesibles para la población
	Proteger, recuperar y conservar las zonas verdes para el disfrute de las comunidades.
	Promover empresas comprometidas ambientalmente y reducir los niveles de contaminación visual y sónica.
	Articular esfuerzos y recursos intercantonales hacia la solución conjunta de problemas comunes.
	Promover la recuperación, el aprovechamiento y reactivación de los espacios públicos
<b>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>	Generar conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana en los procesos de gestión comunal
	Promover espacios con legitimidad para la participación ciudadana, que permitan la discusión sobre la realidad cantonal
	Actualización y mejora del Plan Regulador
	Fortalecer las capacidades del gobierno local para atender a los requerimientos del desarrollo del cantón
	Mejorar la comunicación e interacción del gobierno local con la ciudadanía, a fin de garantizar mayor transparencia en el quehacer municipal.
	Garantizar la efectiva canalización de iniciativas de la población al gobierno local

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
	Promover la formación de líderes comunales para que atiendan de una manera más integral las necesidades del cantón.
<b>REDUCCIÓN DE RIESGOS NATURALES EN EL SISTEMA DE POBLAMIENTO</b>	Fortalecer la institucionalidad, la organización y los recursos para la atención de accidentes y desastres naturales
	Garantizar el cumplimiento de las leyes ambientales y el monitoreo constante de las autoridades competentes y la ciudadanía
	leyes ambientales y el monitoreo
	Sensibilizar y educar a la población del cantón sobre manejo adecuado de desechos
	Fortalecer la capacidad del cantón para la prevención, mitigación y gestión de riesgos socio ambientales.
<b>Oreamuno, Paraíso, El Guarco, Dota, Tarrazú y León Cortés</b>	
<b>DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD</b>	Establecer nuevos servicios públicos, institucionales y municipales
	Conectar funciones sociales de las instituciones disponibles en el cantón para la generación de redes de solidaridad cantonales que mejoren el ordenamiento territorial y la gestión ambiental (homologar instituciones)
	Proveer de las condiciones operativas óptimas a las instituciones encargadas de la prestación de servicios públicos en el cantón
	Promover la participación y la formación de una ciudadanía activa, consciente y capacitada para afrontar procesos de rendición de cuentas que propicien el fortalecimiento de la democracia
	Ampliar la oferta de servicios y la cobertura de población atendida por parte de la institucionalidad pública y privada existente en el cantón
	Garantizar a toda la población acceso a servicios públicos de calidad indispensables para el bienestar de las personas del cantón
	Articular lo local con lo nacional en pro del desarrollo humano
<b>REGULACIÓN URBANA</b>	Propiciar un adecuado ordenamiento del territorio conforme los requerimientos económicos, sociales y ambientales
	Promover la construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura pública para la recreación, la cultura y el deporte, para favorecer la integración comunitaria y la salud pública
	Desarrollar obras comunales urgentes y necesarias para el desarrollo social y cultural de toda la población

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
	Promover entornos urbanos y residenciales limpios y verdes
	Desarrollo y fortalecimiento de las acciones necesarias en gestión ambiental y ordenamiento territorial tendientes a la promoción de una cultura socio-ambiental y la protección de los recursos naturales
	Generar una infraestructura urbana capaz de garantizar una ciudad inclusiva , accesible, ordenada, segura y sana
	Promover el cumplimiento de la ley 7600 que garantiza la inclusión de las personas con discapacidad
	Mejorar las condiciones de los espacios públicos significativos para la calidad de vida y la identidad del cantón
<b>FORTALECIMIENTO MUNICIPAL</b>	Aumentar la incidencia e integración de la ciudadanía en el desarrollo comunal
	Fortalecer la organización comunal
	Fortalecer la infraestructura comunitaria
	Crear espacios de capacitación ciudadana
	Conservar, difundir y proyectar la memoria histórica cultural, valores y tradiciones cantonales
	Propiciar la conservación del patrimonio cultural
<b>REDUCCIÓN DE RIESGOS NATURALES EN EL SISTEMA DE POBLAMIENTO</b>	Disminuir la vulnerabilidad ante los riesgos y amenazas socio ambientales
	Mejorar la calidad ambiental del cantón reduciendo los impactos provocados por la generación de residuos sólidos y líquidos
	Promover la sensibilización hacia la protección del ambiente en la niñez, la juventud y la ciudadanía en general
	Promover acciones integrales para la protección de las riquezas ambientales y el desarrollo de prácticas amigables y sostenibles
	Desarrollar programas integrales de manejo sostenible de cuencas
	Impulsar el desarrollo de infraestructura para la prevención de riesgos ambientales y de tránsito

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
Santa Ana, Mora, Turrubares, Puriscal, Acosta, Alajuelita, Aserrí	
Prioridad Temática	OBJETIVOS ESPECIFICOS CANTONALES
<b>DESARROLLO E INNOVACIÓN DE LA INSTITUCIONALIDAD</b>	Propiciar una verdadera valoración del capital humano y su clima organizacional, para mejorar la relación entre los funcionarios públicos y los usuarios
	Fortalecer la organización institucional comunal y empresarial para el trabajo conjunto en los cantones
	Mejorar la calidad y acceso a los servicios públicos básicos
	Promover las condiciones óptimas de accesibilidad en infraestructura pública de acuerdo a la ley 7600.
	Promover la coordinación entre el sector institucional y la municipalidad para el desarrollo de los proyectos comunales
	Crear un servicio de monitoreo comunal y municipal para la evaluación de la calidad de todos los servicios públicos que se brindan , enfatizando los valores de la accesibilidad integral, atención amable al cliente y adecuado trato al ciudadano
	Desarrollar condiciones institucionales y de infraestructura que promuevan el cambio progresivo del diseño urbano, ornato y manejo sostenible de los recursos ambientales
	Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, por medio de la recuperación y mejoramiento de los espacios públicos.
<b>REGULACIÓN URBANA</b>	Establecer un programa de promoción y recuperación de espacios públicos seguros para la recreación de todas y todos los ciudadanos con facilidades de accesibilidad, adecuada a la población infantil y adulta mayor
	Realizar los Planes Reguladores Cantonales con la participación de la población, para una planificación equitativa que responda a las necesidades de las mayorías (mejorar: cuántos cantones carecen de planes reguladores ...)
	Alinear el desarrollo de la infraestructura en concordancia con el plan regulador
	Potenciar y ampliar los recursos para las obras de infraestructura necesarios para el desarrollo cantonal
	Gestionar un programa de vialidad acorde a las necesidades del desarrollo integral del cantón.
	Contribuir con un cambio planificado del diseño urbano y ornato del cantón que permita una mejor calidad de vida y favorezca el paisaje.

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
<b>REDUCCIÓN DE RIESGOS NATURALES EN EL SISTEMA DE POBLAMIENTO</b>	Mejorar los servicios públicos municipales de acuerdo a las necesidades de las comunidades.
	Mejorar la eficiencia y la eficacia de la Municipalidad para liderar el desarrollo del cantón.
	Fomentar los espacios de participación ciudadana, con el fin de escuchar y brindar opiniones para la construcción de alternativas satisfactorias de desarrollo local.
	Reforzar de las potestades municipales para resolver problemas de su territorio y liderar el desarrollo del cantón
	Fortalecer a las Municipalidades en su capacidad de gestión entregando cuentas de su accionar a sus comunidades.
	Construir alcantarillados sanitarios para mitigar los riesgos y garantizar la salud pública
	Gestionar estudios de impacto ambiental y deslizamientos para la prevención de desastres en los cantones con más exposición a los riesgos

**POBREZA, EXCLUSIÓN E INSEGURIDAD**

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
<b>PLAN REGIONAL DE DESARROLLO</b>	<b>PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL</b>
2013-2020	<b>Heredia, Barba, Santa Barbara, Santo Domingo, Palmares, Flores, Atenas Alfaro Ruíz, Grecia.</b>
Prioridad Temática	OBJETIVOS ESPECIFICOS CANTONALES
<b>LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO</b>	Fortalecer la seguridad social y comunitaria, con mayor respeto y orden público, que brinde un rápido y efectivo apoyo en situaciones críticas.
	Promover opciones de trabajo que permitan el desarrollo productivo de la ciudadanía en sus lugares de residencia
	Velar por la calidad, el aprovechamiento y la ampliación de opciones de estudio de la oferta educativa cantonal con una perspectiva inclusiva
	Promover la participación de la comunidad en capacitaciones que permitan mejorar la calidad de los productos originarios de la zona.

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
	Promover la creación de PYMES en cualquier tipo de actividades económicas.
	Gestionar acciones de bienestar social para niñas, niños y personas jóvenes de bajos recursos.
	Generar estrategias y propuestas acordes a las necesidades específicas de poblaciones vulnerables.
	Generar apoyos institucionales y organizativos para aliviar los problemas que generan las condiciones de Pobreza
Cartago, La Unión, Curridabat, Montes de Oca	
LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO	Establecer vínculos interinstitucionales para la implementación de fuentes de empleo sostenibles mediante la creación y fortalecimiento de PYMES
	Establecer y fortalecer el servicio de intermediación de empleo de las municipalidades
LUCHA CONTRA LA POBREZA	Impulsar proyectos de vivienda de interés social
	Garantizar ambientes protectores y mejorar las condiciones de vida de poblaciones en condición de vulnerabilidad
	Desarrollo de sociedad inclusiva y convivencia democrática
MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	Animar la coordinación entre instancias públicas, privadas y comunitarias encargadas de la seguridad ciudadana
	Propiciar la articulación de instituciones que trabajan con poblaciones en riesgo del cantón que ataquen de manera preventiva y atiendan integralmente a víctimas de problemáticas sociales dirigidos a la atención de violencia social, agresión intrafamiliar y de género, desnutrición, drogadicción, etc.
	Crear y adecuar los espacios públicos para la seguridad humana.
	Fortalecer las actividades preventivas ante amenazas sociales y ambientales para garantizar la seguridad humana de sus habitantes
	Fortalecer la seguridad ciudadana y comunitaria para la disminución de la incidencia de la delincuencia, de la violencia y del consumo de drogas.

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
Oreamuno, Paraíso, El Guarco, Dota, Tarrazú y León Cortés	
LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO	Impulsar oportunidades de participación de la juventud y las mujeres en desarrollo económico y local
	Promover fuentes de empleo, comercio y capacitación, de calidad, que respondan a las necesidades y demandas de los habitantes, particularmente los sectores excluidos
LUCHA CONTRA LA POBREZA	Planear modelos integrales de capacitación ciudadana con apoyo interinstitucional para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad
	Propiciar las condiciones necesarias para una integración digna y permanente de las mujeres a la vida económica regional
	Promover programas que atiendan las necesidades básicas de la población con vulnerabilidad socioeconómica para garantizar una mejor calidad de vida
	Impulsar el desarrollo social orientado a la satisfacción de las necesidades y exigencias de sus habitantes, mediante la participación activa y consciente de los/as ciudadanos/as, instituciones y organizaciones presentes en el cantón, que garantice condiciones de equidad e igualdad
	Mejorar de manera integral las condiciones de gestión de las instituciones encargadas de brindar servicios públicos para contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida de las personas
	Brindar acceso a programas de vivienda, particularmente a los grupos socialmente vulnerables
MEJORA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	Disponer de una vigilancia pública continua, eficiente y oportuna en los barrios y distritos
	Implementar acciones preventivas y de control en el campo de la seguridad sobre la venta, consumo y adicción a las drogas
	Mejorar las condiciones de la infraestructura de la seguridad pública cantonal y distrital
	Mejorar la calidad y cobertura de la seguridad comunitaria y promover la incorporación ciudadana
	Desarrollar mecanismos preventivos y de atención oportuna ante situaciones de riesgo que permitan y de atención oportuna la creación de entornos con mayor tranquilidad para los y las ciudadanas del cantón
	Garantizar condiciones que promuevan y respeten los derechos y necesidades de las personas con discapacidad

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
Santa Ana, Mora, Turrubares, Puriscal, Acosta, Alajuelita, Aserrí	
LUCHA CONTRA EL DESEMPLEO	Crear proyectos de capacitación y formación micro-empresarial para generar nuevas oportunidades de empleos para familias, jóvenes y mujeres
	Promover programas de generación de empleo dirigido especialmente a las familias pobres
	Generar espacios de atención y mejoramiento de la calidad de vida de las personas en condición de pobreza o vulnerabilidad
	Promover y apoyar opciones socioeconómicas para la generación de empleos y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población
	Apoyar las iniciativas que contribuyan al bienestar común, fomento de valores y a la construcción de la identidad local
MEJORA DE LA SEGURIDAD HUMANA	Incidir en la reducción de los indicadores de inseguridad ciudadana, por medio de la acción integrada de las instituciones especializadas del sector público y la acción auxiliar de la policía municipal (servicio de seguridad y vigilancia municipal)
	Desarrollar acciones que contribuyan a fortalecer y ampliar el servicio de seguridad, coordinando y articulando con las instancias responsables
	Desarrollar condiciones y espacios para la convivencia sana, segura y saludable de los habitantes, como acción preventiva .

#### DIMENSIÓN AGUA Y SUELO

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
PLAN REGIONAL DE DESARROLLO	<b>PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL</b>
2013-2020	<b>Heredia, Barva, Santa Barbara , Santo Domingo, Palmares, Flores, Atenas, Alfaro Ruíz, Grecia.</b>
Prioridad Temática	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS CANTONALES</b>
MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE LAS	Proveer un servicio de agua potable de calidad para todas las personas habitantes del cantón.
	Mejorar la infraestructura urbana de suministro de agua

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
FUENTES DE AGUA	Estimular la vivencia de un cantón verde que se incline hacia la protección del entorno y la responsabilidad ambiental.
	Mejorar la calidad y acceso al agua como condición para la salud y la seguridad de la población.
REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y DE LOS SUELOS	Preservar y proteger el recurso hídrico del cantón
	Propiciar el manejo adecuado de los desechos sólidos y el reciclaje, acorde con la legislación ambiental.
	Impulsar opciones ecológicas en el manejo de residuos
	Canalizar adecuadamente las aguas pluviales y negras que se generan y reciben en el cantón
	Estimular la vivencia de un cantón verde que se incline hacia la protección del entorno y la responsabilidad ambiental.
Cartago, La Unión, Curridabat, Montes de Oca	
MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE LAS FUENTES DE AGUA	Conservar las riquezas naturales mediante la reforestación y protección del recurso hídrico
	Proteger las áreas naturales con énfasis en los mantos acuíferos Carpintera
	Organizar y formar a las comunidades en la protección y conservación de la naturaleza.
REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y DE LOS SUELOS	Fomentar el manejo integral y responsable de los desechos y de los recursos naturales, a fin de garantizar la protección del patrimonio natural, para las presentes y futuras generaciones del cantón.
	Promover un manejo adecuado de desechos sólidos, líquidos y gaseosos de acuerdo con la legislación ambiental.
	Impulsar el uso sostenible de los recursos naturales ambiente para contribuir con su conservación
Oreamuno, Paraíso, El Guarco, Dota, Tarrazú y León Cortés	
MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE LAS FUENTES DE AGUA	Conservar la cobertura forestal de las áreas de recarga acuífera, fuentes de abastecimiento de agua potable y zonas de uso público
	Mejorar la calidad y cobertura de la infraestructura del suministro de agua potable , como recurso indispensable para la vida y desarrollo humano de las comunidades

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
	Concientización en la población sobre la importancia de proteger el medio ambiente
REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y DE LOS SUELOS	Impulsar acciones integrales para la preservación del recurso hídrico y la gestión ambientalmente sostenible de los desechos que se generan a nivel ambiental
	Implementar un plan de manejo integrado de los recursos naturales: recurso hídrico, manejo de suelos, flora y fauna
Santa Ana, Mora, Turrubares, Puriscal, Acosta, Alajuelita, Aserrí	
MEJORA DE LAS CONDICIONES DE PROTECCIÓN Y CONTROL DE LAS FUENTES DE AGUA	Dotar del suministro de agua potable a las comunidades que no cuentan con este servicio.
	Formar y educar a la población respecto al manejo adecuado de los recursos energéticos y naturales
	Disminuir la contaminación de los mantos acuíferos por desechos sólidos , así como de la contaminación ambiental en general
	Garantizar la recuperación y protección de las cuencas hidrográficas (por medio de programas de reforestación y educación ambiental que permitan recuperar la flora y la fauna de las áreas protegidas y las zonas de vulnerabilidad)
	Fortalecer la gestión sostenible del recurso hídrico a través de su manejo integral, (de manera que permita salvaguardar las fuentes de abastecimiento )
	Gestionar un adecuado acceso al recurso hídrico como derecho y necesidad básica para la calidad de vida de los y las habitantes del cantón
REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN DEL AGUA Y DE LOS SUELOS	Proteger, conservar y manejar sustentablemente los recursos naturales
	Promover una cultura local y generar condiciones para el manejo adecuado de los desechos sólidos, líquidos y su reciclaje, acorde a la legislación ambiental
	Desarrollar la infraestructura para el manejo adecuado de aguas residuales y pluviales.
	Desarrollar programas de reforestación y educación ambiental que permitan recuperar la flora y la fauna de las áreas protegidas, las reservas forestales y zonas de vulnerabilidad

**DIMENSIÓN SALUD Y EDUCACIÓN**

<b>MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION</b>	
<b>PLAN REGIONAL DE DESARROLLO</b>	<b>PLANES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL</b>
2013 - 2020	<b>Cartago, La Unión, Curridabat, Montes de Oca</b>
<b>PRIORIDADES TEMÁTICAS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS CANTONALES</b>
REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE CALIDAD TERRITORIALES EN EDUCACIÓN	Propiciar una infraestructura escolar acorde a la Ley 7600
	Animar esfuerzos institucionales tendientes a garantizar sostenibilidad en los centros de educación existentes y la incorporación y asistencia permanente de poblaciones en riesgo
	Incentivar formas organizativas que promuevan participación ciudadana, principios y valores en los procesos educativos familiares y personales
	Diversificar la oferta educativa no formal dirigida a la población
	Incentivar la recuperación y difusión del patrimonio cultural y humano de las comunidades
	Propiciar un fortalecimiento de los niveles organizativos y desarrollo de capacidades para la generación artística – cultural
	Impulsar la creación de un centro de formación ciudadana
	Fortalecer, diversificar e innovar la educación formal e informal
REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE CALIDAD TERRITORIALES EN SANIDAD	Mejorar el sistema de salud cantonal y garantizar que responda al acelerado aumento poblacional.
	Incentivar la inversión pública en infraestructura, personal y equipamiento de los centros de salud (existentes y futuros)
	Propiciar la infraestructura que la ciudadanía requiere para sus actividades de esparcimiento, diversión y convivencia en el marco de la promoción de la salud
	Impulsar programas e iniciativas que estimulen estilos de vida saludables en los diferentes segmentos de la población
	Ampliar la oferta de servicios en salud, con énfasis en la construcción de la Clínica de Especialidades Médicas
	Promover estilos de vida saludables más saludables a través de la práctica del deporte

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
Oreamuno, Paraíso, El Guarco, Dota, Tarrazú y León Cortés	
REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE CALIDAD TERRITORIALES EN EDUCACIÓN	Actualizar la oferta educativa de primaria, secundaria y universitaria conforme a las particularidades del contexto local y las exigencias laborales
	Garantizar el derecho a la educación de personas de bajos recursos y provenientes de zonas rurales
	Potenciar una capacitación integral de la juventud, las mujeres y los liderazgos comunales
	Mejorar el servicio y la cobertura social en su dimensión de educación, mediante la diversificación de la oferta curricular y las modalidades de educación integral
	Mejorar la infraestructura escolar en primaria y secundaria, que responda a las necesidades y particularidades de los distritos
	Garantizar recursos educativos a escuelas y colegios para dar soporte a una enseñanza de calidad
	Desarrollar un sistema educativo integral respetuoso de la diversidad, capacitado en recursos tecnológicos y dirigido a todos los grupos etáreos, fortalecido mediante el apoyo institucional y organizacional
REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE CALIDAD TERRITORIALES EN SANIDAD	Promover la calidad de la salud facilitando el acceso a la información y conocimiento en este campo
	Mejorar las condiciones de atención de las personas adultas mayores
	Promover condiciones para el desarrollo de la cultura, el deporte y la recreación que coadyuven a la salud física y mental de las personas habitantes del cantón
	Mejorar el servicio de alcantarillado como condición para una adecuada salud pública
	Desarrollar y fortalecer un modelo de atención integral en salud para mejorar las condiciones de vida en la población
	Mejorar las condiciones de salud a través de una oferta servicios básicos de calidad, en cuanto a infraestructura y equipamiento, campañas preventivas y promoción de sanos estilos de vida
	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos de salud en todo el cantón
Santa Ana, Mora, Turrubares, Puriscal, Acosta, Alajuelita, Aserrí	
REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE CALIDAD	Mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y modalidades para la formación integral de las personas (que provea de conocimientos culturales, académicos, tecnológicos y ambientales).

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
TERRITORIALES EN EDUCACIÓN	Mejorar y diversificar la oferta educativa de las instituciones públicas
	Desarrollar infraestructura escolar que permita tener mejores condiciones físicas para una educación de calidad
	Generar las condiciones para la permanencia de la población escolar en la educación formal.
	Ofrecer capacitación técnica y profesional para los jóvenes emprendedores
	Reforzar los programas de educación básica y de secundaria técnica o cursos profesionales (INA) que especialmente se dirija a los jóvenes emprendedores
	Capacitar al personal docente, administrativo así como miembros de juntas, patronatos y padres de familia para brindar una mejor atención a la población estudiantil de los centros educativos del cantón.
REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE CALIDAD TERRITORIALES EN SANIDAD	Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad a toda la población
	Brindar adecuada atención medica a los pobladores del cantón en igualdad de condiciones
	Generar espacios recreativos para la promoción de la salud, cultura, arte e identidad cantonal
	Construir el alcantarillado sanitario, en los cantones que carecen para mitigar los riesgos y garantizar la salud pública
Heredia, Barva, Santa Barbara, Santo Domingo, Palmares, Flores, Atenas Alfaro Ruíz, Grecia.	
REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE CALIDAD TERRITORIALES EN EDUCACIÓN	Ampliar la oferta educativa en grupos sociales y atareos diversos
	Promover la formación y capacitación de jóvenes en temas importantes para su desarrollo profesional y como ciudadanos
	Mejorar la infraestructura educativa para un mejor aprovechamiento de los programas educativos.
	Gestar planes de protección y educación ambiental
	Fomentar alianzas entre estudiantes líderes de los diferentes centros educativos
	Velar por la calidad, el aprovechamiento y la ampliación de opciones de estudio de la oferta educativa cantonal con una perspectiva inclusiva
	Mejorar la calidad de la oferta educativa.
	Contribuir al rescate de la identidad de las instituciones educativas.

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
	Dotar a los Centros Educativos de servicios que permitan el mejoramiento de la educación de las y los habitantes del Cantón
	Garantizar condiciones seguras a la población estudiantil
	Promover la formación y capacitación de jóvenes en temas importantes para su desarrollo profesional y como ciudadanos
REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE CALIDAD TERRITORIALES EN SANIDAD	Garantizar el acceso a becas en escuelas de bajos recursos
	Contribuir con el desarrollo las condiciones sanitarias y de acceso a la salud.
	Generar condiciones para la permanencia en el sistema educativo de población en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica.
	Contribuir con el desarrollo las condiciones sanitarias y de acceso a la salud.
	Mejorar la atención y servicios que brindan las instituciones públicas a la Ciudadanía.
	Promover campañas de promoción de la salud que beneficien a todas las generaciones del Cantón

#### DIMENSIÓN ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
PLAN REGIONAL DE DESARROLLO	<b>PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL</b>
2013-2020	<b>Heredia, Barva, Santa Barbara, Santo Domingo, Palmares, Flores, Atenas Alfaro Ruíz, Grecia.</b>
Prioridad Temática	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS CANTONALES</b>
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD REGIONAL EXTERNA E INTERNA	Mejorar la oferta de transporte público cantonal
	Mejorar en la prestación de los servicios de transporte público.
	Mejorar el servicio de transporte público
	Favorecer el ordenamiento vial y el estado óptimo de las señales viales.
MEJORA DE LA CONECTIVIDAD	Mejorar y ampliar la calidad de los servicios de telecomunicaciones y cobertura para nuevos usuarios.

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
REGIONAL EXTERNA E INTERNA	Mejor la interconectividad vial entre la Región
	Promover, mejorar y ampliación de la infraestructura vial
Cartago, La Unión, Curridabat, Montes de Oca	
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD REGIONAL EXTERNA E INTERNA	Promover una ciudad accesible mediante la mejora y ampliación del sistema vial y peatonal
	Mejorar la red vial existente en el cantón contemplando el acceso de los grupos poblacionales vulnerables
	Mejorar los servicios públicos en términos de calidad, capacidad y cobertura para que respondan a las necesidades de la comunidad
	Identificar y resolver las situaciones relativas al sistema vial de manera inclusiva, integral, sostenible, accesible, segura y eficiente.
	Desarrollar y promover el uso de infraestructura vial de acuerdo con las necesidades de desarrollo integral del cantón y el principio de la accesibilidad universal
	Mejorar la calidad del servicio de transporte público.
	Mejorar el señalamiento vial
MEJORA DE LA CONECTIVIDAD REGIONAL EXTERNA E INTERNA	Impulsar la oferta, calidad y la cobertura de servicios públicos y privados
	Garantizar el acceso equitativo a las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
	Democratizar el acceso a internet público.
Oreamuno, Paraíso, El Guarco, Dota, Tarrazú y León Cortés	
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD REGIONAL EXTERNA E INTERNA	Ampliar la cobertura de los servicios públicos de acuerdo a las necesidades distritales
	Mejorar la infraestructura del alumbrado del cantón
	Mejorar y ampliar la infraestructura cantonal (vial, peatonal, alcantarillado) para garantizar un tránsito libre y accesible en todas las épocas del año, así como la promoción y fortalecimiento del desarrollo integral de los habitantes del cantón
	Mejorar la calidad y la cobertura del transporte público cantonal para toda la población y en particular para personas adultas mayores y con discapacidad
	Garantizar la accesibilidad de los servicios públicos a las personas con discapacidad, mediante la aplicación de las regulaciones sobre accesibilidad (ley N° 7600)

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
MEJORA DE LA CONECTIVIDAD REGIONAL EXTERNA E INTERNA	Disponer de una oferta de servicios públicos e institucionales moderna en aspectos de uso de tecnología digital, agilización de trámites, diversidad y calidad en el servicio al cliente
	Optimizar la oferta y el servicio de telecomunicaciones y de electricidad en el cantón, para el desarrollo tecnológico del cantón y sus distritos
Santa Ana, Mora, Turrubares, Puriscal, Acosta, Alajuelita, Aserrí	
MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD REGIONAL EXTERNA E INTERNA	Propiciar mejoras en la infraestructura vial urbana pública y privada, que permita la aplicación de la política cantonal de accesibilidad
	Fortalecer y desarrollar la red vial mejorando el estado de los puentes, caminos principales y vecinales
	Promover opciones de transporte público para la accesibilidad de las personas especialmente en las comunidades rurales
	Mejorar la calidad del sistema de transporte público
	Construir los puentes necesarios para unificar territorial, geográfica y socialmente a las comunidades
Promover el desarrollo de la infraestructura vial acorde a las necesidades productivas y de desarrollo cantonales	
MEJORA DE LA CONECTIVIDAD REGIONAL EXTERNA E INTERNA	Ampliar y mejorar la distribución de los servicios de telefonía, electricidad e internet en los cantones

**PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

<b>MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION</b>	
<b>PLAN REGIONAL DE DESARROLLO</b>	<b>PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL</b>
2013-2020	<b>Alfaro Ruiz- Atenas- Barva-Santa Barbara-Santo Domingo-Palmares-.Grecia-Flores-Heredia</b>
<b>PRIORIDADES TEMÁTICAS</b>	<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS CANTONALES</b>
<b>APORTACIÓN DE CAPITAL A LA ECONOMÍA REGIONAL</b>	Promover las condiciones del cantón para la atracción de inversiones públicas y privadas para la generación de empleo y creación y fortalecimiento de MIPYMES.
<b>MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS RECURSOS EN LOS SECTORES, INCLUIDO EL AGROPECUARIO</b>	Ampliar las posibilidades laborales mediante una formación que responda a la demanda real del mercado y facilite el acceso de diversos grupos al mismo
	Generar un desarrollo económico ambientalmente sostenible promocionando los atractivos Turísticos del cantón.
	Promover opciones de trabajo que permitan el desarrollo productivo de la ciudadanía en sus lugares de residencia.
	Potenciar el recurso humano para la diversificación y mejoramiento de las actividades productivas en el cantón.
	Promover la dotación de servicios bancarios básicos a todos los distritos
	Apoyar espacios de capacitación y asesoría técnica para personas productoras del Cantón.
	Promover actividades sostenibles que coadyuven con los intereses y necesidades de los diferentes sectores económicos y sociales del cantón.
	Promover el desarrollo turístico integral del cantón de Santo Domingo.
	Promover una visión y planificación integral de desarrollo económico local a nivel cantonal y distrital.
	Promover el desarrollo agrícola y agrario basado en mecanismos asociativos y en actividades agrícolas artesanales
Promover el desarrollo agrícola y agrario basado en mecanismos asociativos y en actividades agrícolas artesanales.	

<b>MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION</b>	
	Incentivar el turismo rural en la comunidad como alternativa para la generación de oportunidades económicas
	Fortalecer los sectores agrícola y artesanal de la comunidad para que cuenten con alternativas de ingreso económico.
	Impulsar espacios en los distritos de la comunidad, que permitan contar con ingresos económicos a las familias con más necesidades económicas
	Ampliar las posibilidades laborales mediante una formación que responda a la demanda real del mercado y facilite el acceso de diversos grupos al mismo.
<b>Cartago, La Unión, Curridabat, Montes de Oca</b>	
APORTACIÓN DE CAPITAL A LA ECONOMÍA REGIONAL	Promover el fortalecimiento del agro ecoturismo y comercio
	Generar una estrategia para la atracción e incentivo de inversiones
	Agilizar el desarrollo del emprendedurismo de una manera eficiente y transparente.
	Diversificar la economía local para garantizar mayores oportunidades de empleo para las personas
MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS RECURSOS EN LOS SECTORES, INCLUIDO EL AGROPECUARIO	Reactivar la economía mediante la educación técnica y desarrollo de la fuerza de trabajo
	Incentivar la participación de la empresa privada en el desarrollo comunal como responsabilidad social empresarial
<b>Oreamuno, Paraíso, El Guarco, Dota, Tarrazú y León Cortés</b>	
APORTACIÓN DE CAPITAL A LA ECONOMÍA REGIONAL	Impulsar y apoyar el desarrollo empresarial que genere fuentes de empleo y el fomento del comercio local
	Fomentar las oportunidades, las capacidades humanas y organizacionales, mediante programas sociales, el desarrollo de la microempresa y la estimulación de fuentes de empleo que favorezcan el crecimiento económico y la satisfacción de las necesidades básicas de la población
	Fortalecer el acceso al crédito productivo para el desarrollo de proyectos micro empresariales, de personas con discapacidad, de acuerdo con los recursos disponibles en la Región

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS RECURSOS EN LOS SECTORES, INCLUIDO EL AGROPECUARIO	Potenciar el empresariado local que incluya la participación de la juventud y la mujer
	Establecer alianzas y encadenamientos productivos e industriales entre los productores y productoras agropecuarias locales y el sector institucional
	Dinamizar las actividades coMECciales impulsando nuevos locales o eventos para la venta de bienes y servicios
	Aplicar buenas prácticas de producción agrícola y en el uso y manejo de los agroquímicos
	Promoción de iniciativas económicamente sostenibles enfocadas en el desarrollo de las capacidades de la región en función del crecimiento de la oferta laboral mediante el fortalecimiento de PYMES, turismo, tecnología e industria
	Mejorar la producción agropecuaria y forestal para la generación de empleo, el logro de mayor valor agregado y una mayor diversificación productiva
	Fortalecer las capacidades humanas para el desarrollo económico y social de las comunidades.
Santa Ana, Mora, Turrubares, Puriscal, Acosta, Alajuelita, Aserrí	
APORTACIÓN DE CAPITAL A LA ECONOMÍA REGIONAL	Fortalecer toda actividad agro productiva que genere encadenamientos productivos.
	Promover la articulación y organización de los diversos actores locales vinculados a las actividades productivas y de servicios
	Fortalecer a la pequeña y mediana empresa en coordinación con las instancias bancarias
	Fomentar la empresa familiar y la empresariedad de las mujeres
	Promover e integrar la actividad turística con regulación y apoyo efectivo de la Municipalidad
	Promover la atracción y surgimiento de inversiones que fortalezcan la empleabilidad
	Mejorar la prestación de servicios financieros en los distritos rurales
MEJORA DE LA PRODUCTIVIDAD DE LOS RECURSOS EN LOS SECTORES,	Promover zonas agroeco -turísticas para un desarrollo económico y ambiental sostenible
	Incentivar el desarrollo de micro, pequeña y medianas empresas que se traduzcan en

MATRIZ DE VINCULACIÓN DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACION	
INCLUIDO EL AGROPECUARIO	mayores fuentes de empleo e ingresos
	Propiciar el mejoramiento y la diversificación de la producción agropecuaria y forestal con mayor valor agregado y animada por los principios de un desarrollo sostenido y sostenible.
	Promover la comercialización de los productos cantonales de manera eficiente y sostenida
	Fortalecer la seguridad alimentaria a través de técnicas agrícolas de cultivo libre de transgénicos.

### Síntesis de dimensiones

#### DIMENSIÓN FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

##### Desarrollo e Innovación de la Institucionalidad

Se plantea como una necesidad a nivel regional, procurar una inversión dirigida a fortalecer la innovación a nivel institucional. Generar condiciones para que se amplíe la oferta y cobertura de instituciones públicas y privadas en los cantones. Propiciar, la atención integral de las instituciones a los pobladores, que permita dar respuesta a las necesidades básicas de salud, recreación, cultura, trabajo, vivienda, deporte, superación personal de la ciudadanía y educación para el desarrollo sostenible, en condiciones de equidad y con igualdad de oportunidades.

Así mismo se expone como necesidad, favorecer una verdadera valoración del capital humano y su clima organizacional, para mejorar la relación entre los funcionarios públicos y los usuarios. Crear un servicio de monitoreo comunal y municipal para la evaluación de la calidad de todos los servicios públicos que se brindan, enfatizando los valores de la accesibilidad integral, atención amable y adecuado al ciudadano.

##### Regulación Urbana

En la mayoría de los PDHL, se expone la regulación territorial como un elemento que permita la evaluación los servicios, la seguridad y la prevención socio-ambiental que reconozca, iniciar un ordenamiento territorial ambientalmente sostenible y acorde a las necesidades y exigencias de los ciudadanos de la Región. Revisar el ordenamiento territorial actual de los cantones, específicamente para la toma de decisiones y acciones que promuevan mejoras en los planes habitacionales del cantón. Actualización y mejora de los Planes Reguladores. Realizar los Planes

Reguladores Cantonales con la participación de la población, para una planificación equitativa, que responda a las necesidades de las mayorías. Alinear el desarrollo de la infraestructura en concordancia con el plan regulador. Gestionar un programa de vialidad acorde a las necesidades del desarrollo integral del cantón.

#### **Fortalecimiento Municipal**

En los PDHL este objetivo se plantea de manera explícita, pero se expresa dentro del objetivo de generar inversión que permita el desarrollo institucional. Y se puede ver expresado en desarrollar y potenciar las capacidades de los recursos humanos. Mejorar la comunicación e interacción del gobierno local con la ciudadanía, a fin de garantizar mayor transparencia en el quehacer municipal. Instaurar mecanismos de participación y comunicación cantonales a fin de fortalecer la democracia local.

### **DIMENSION POBREZA, EXCLUSIÓN E INSEGURIDAD**

#### **Lucha contra el desempleo**

Promover fuentes de empleo, comercio y capacitación, de calidad, que respondan a las necesidades y demandas de los habitantes, particularmente de los sectores excluidos. Impulsar oportunidades de participación de la juventud y las mujeres en desarrollo económico y local. Establecer vínculos interinstitucionales para la implementación de fuentes de empleo sostenibles mediante la creación y fortalecimiento de PYMES, establecer y fortalecer el servicio de intermediación de empleo de las municipalidades en coordinación con el sector público y privado.

#### **Lucha contra la pobreza**

Promover programas que atiendan las necesidades básicas de la población con vulnerabilidad socioeconómica, para garantizar una mejor calidad de vida que permitan impulsar el desarrollo social orientado a la satisfacción de las necesidades y exigencias de sus habitantes, mediante la participación activa y consciente de los/as ciudadanos/as, instituciones y organizaciones presentes en la Región, que garantice condiciones de equidad e igualdad.

Garantizar ambientes protectores y mejorar las condiciones de vida de poblaciones en condición de vulnerabilidad, impulsar proyectos de vivienda de interés social, desarrollo de una sociedad inclusiva y convivencia democrática.

#### **Mejora de la seguridad ciudadana**

Desarrollar mecanismos preventivos y de atención adecuada ante situaciones de riesgo que permita la atención oportuna, la creación de entornos con mayor tranquilidad para los y las ciudadanas. Mejorar las condiciones de la infraestructura de la seguridad pública cantonal y distrital. Garantizar condiciones que promuevan y respeten los derechos y necesidades de las personas con discapacidad. Propiciar la articulación de instituciones que trabajan con poblaciones

en riesgo que ataquen de manera preventiva y atiendan integralmente a víctimas de problemáticas sociales dirigidos a la atención de violencia social, agresión intrafamiliar y de género, desnutrición, drogadicción, etc. Fortalecer las actividades preventivas ante amenazas sociales y ambientales para garantizar la seguridad humana de sus habitantes., involucrando a la ciudadanía directamente a través de comités específicos.

## **DIMENSIÓN AGUA Y SUELO**

### **Mejora de las Condiciones de protección y Control de las Fuentes de Agua**

Fortalecer la gestión sostenible del recurso hídrico a través de su manejo integral, (de manera que permita salvaguardar las fuentes de abastecimiento ), disminuir la contaminación de los mantos acuíferos por desechos sólidos , así como de la contaminación ambiental en general. Gestionar un adecuado acceso al recurso hídrico como derecho y necesidad básica para la calidad de vida de los y las habitantes. Garantizar la recuperación y protección de las cuencas hidrográficas (por medio de programas de reforestación y educación ambiental que permitan recuperar la flora y la fauna de las áreas protegidas y las zonas de vulnerabilidad)..Renovar el entorno alrededor de las fuentes de captación y la infraestructura de distribución, que permita proveer agua de buena calidad a todos los pobladores, como una condición necesaria para poseer una buena salud. Aplicar la legislación vinculante en materia de competencia.

### **Reducción de la Contaminación del agua y de los Suelos**

Promover una cultura local y generar condiciones para el manejo adecuado de los desechos sólidos, líquidos y su reciclaje, acorde a la legislación ambiental. Implementar programas de reforestación y educación ambiental que permitan recuperar la flora y la fauna de las áreas protegidas, las reservas forestales y zonas de vulnerabilidad. Desarrollar la infraestructura para el manejo adecuado de aguas residuales y pluviales. Fomentar el manejo integral y responsable de los desechos y de los recursos naturales, a fin de garantizar la protección del patrimonio natural, para las presentes y futuras generaciones . Impulsar el uso sostenible de los recursos naturales ambientales, para contribuir con su conservación Proteger el recurso hídrico en los sitios de recarga, creando zonas protegidas que posibiliten un ambiente sano y sostenible. Desarrollar las condiciones físicas y educativas que permitan hacer un adecuado manejo de los residuos sólidos y orgánicos, de las aguas servidas y negras. Estimular la visión de una Región con conciencia “verde”.

Implementar un plan concertado de manejo integrado de los recursos naturales: recurso hídrico, manejo de suelos, flora y fauna.

## **DIMENSIÓN SALUD Y EDUCACIÓN**

### **Reducción de las brechas de calidad territoriales en educación**

Una preocupación es la necesidad de contar con una propuesta educativa, que responda adecuadamente a la diversidad etaria de la población, inclusiva, con un enfoque ambiental. Así como generar las condiciones materiales y psico - sociales necesarias para la permanencia de los educandos en el sistema educativo. Reforzar los programas de educación básica y de secundaria técnica o cursos profesionales (INA), que

especialmente se dirija a los jóvenes emprendedores. Capacitar al personal docente, administrativo así como miembros de juntas, patronatos y padres de familia para brindar una mejor atención a la población estudiantil de los centros educativos.

Otro gran tema es el de la infraestructura educativa aulas, sanitaria, ambientales y de acceso a la tecnología. Disminuir la vulnerabilidad ante los riesgos y amenazas socio ambientales, mediante programas integrales de manejo sostenible de cuencas entre otros, a través de acciones integrales para la protección de las riquezas ambientales y el desarrollo de prácticas amigables y sostenibles

#### **Reducción de las brechas de calidad territoriales en salud**

Garantizar el acceso a servicios de salud de calidad a toda la población, brindando adecuada atención médica a los pobladores en igualdad de condiciones. El otro gran tema es la calidad y oportunidad de los servicios de salud CCSS, donde se enuncia la necesidad de mejorar el servicio. Ampliar la oferta de servicios en salud, con énfasis en la construcción de infraestructura que garantice la atención integral

Desde el punto de vista de la prevención se plantea la necesidad de mejorar las condiciones sanitarias de los cantones y el desarrollo de campañas de promoción de la salud que involucre a toda la población. . Construir el alcantarillado sanitario, en los cantones que carecen de esta para mitigar los riesgos y garantizar la salud pública.

#### **DIMENSIÓN ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD**

##### **Mejora de la accesibilidad regional externa e interna**

Propiciar mejoras en la infraestructura vial urbana pública y privada, que permita la aplicación de la política cantonal de accesibilidad, desarrollar la red vial mejorando el estado de los puentes, caminos principales y vecinales, mejoramiento de la superficie de rudo. Mejorar la calidad del sistema de transporte público y favorecer el ordenamiento vial, lo que implica nuevos trazados, con un señalamiento vertical y horizontal, moderno y durable. Identificar y resolver las situaciones relativas al sistema vial de manera inclusiva, integral, sostenible, accesible, segura y eficiente, mediante la aplicación de las regulaciones sobre accesibilidad (ley N° 7600), promover una ciudades accesible mediante la mejora y ampliación del sistema vial y peatonal.

##### **Mejora de la Conectividad regional externa e interna**

Garantizar el acceso equitativo a las nuevas tecnologías de la información y comunicación. Temiendo en cuenta democratizar el acceso a internet público. Ampliar la cobertura la calidad, y el tipo de tecnología, que permita el acceso a un número mayor de usuarios. Mejorar la interconectividad de la red vial, y de la calidad de infraestructura.

#### **DIMENSIÓN PRODUCCIÓN, PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD**

##### **Aportación de capital a la economía regional**

Fomentar las oportunidades, las capacidades humanas y organizacionales, mediante programas sociales, el desarrollo de la microempresa y la estimulación de fuentes de empleo que favorezcan el crecimiento

económico y la satisfacción de las necesidades básicas de la población, por medio del acceso al crédito productivo para el desarrollo de proyectos micro empresariales, a toda la población, en particular a personas con discapacidad, de acuerdo con los recursos disponibles en la Región. Promover el fortalecimiento del agro ecoturismo y comercio, generar una estrategia para la atracción e incentivo de inversiones. Agilizar el desarrollo del emprendedurismo de una manera eficiente y transparente.

#### **Mejora de la productividad**

Promoción de iniciativas económicamente sostenibles enfocadas en el desarrollo de las capacidades de la Región en función del crecimiento de la oferta laboral, mediante el fortalecimiento de PYMES, turismo, tecnología e industria, que permita alianzas y encadenamientos productivos e industriales, entre los productores y productoras agropecuarias locales y el sector institucional, propiciando el desarrollo de las capacidades humanas para el desarrollo económico y social de las comunidades.

Para lo cual se plantea acompañar este proceso activar la economía, mediante el concurso intersectorial en educación técnica y desarrollo de la fuerza de trabajo. Incentivar la participación de la empresa privada en el desarrollo comunal como responsabilidad social empresarial.

## IV. ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL

Un resumen de las potencialidades, limitaciones y cambios deseados, nos permiten plantear como la vocación de la Región la siguiente:

- Un centro para la toma de decisiones políticas, económicas y sociales del país con potencial de control y organización administrativa.
- Centro especializado en la prestación y venta de servicios, por contar con una población urbana muy diversa como oferta laboral, que permite una amplia capacidad de inversión empresarial en la producción formal e informal.
- Centro productivo, basado en el uso de la alta Tecnología, vinculado a la academia, con acceso al Mercado externo e interno.

### 4.1 Imagen de la Región Central

La imagen regional a que se aspira es la siguiente:

*Al 2030 la Región Central, es un territorio ordenado y regulado, debido a la inversión financiera apoyada en el potencial técnico e institucional, para afectar inequidades sociales sin causar el incremento de la huella ecológica.*

### 4.2 Objetivo General:

**Favorecer un cambio cualitativo en la cultura y la gestión urbana, a través de la coordinación interinstitucional y competencias locales que permitan la equidad social y la sostenibilidad ambiental.**

### 4.3 Objetivos específicos por dimensión

#### **Fortalecimiento Institucional y Territorial**

Capitalizar las potencialidades de la Región Central, para la generación de soluciones agregadas en materias de regulación urbana.

Fomentar el desarrollo de planes, programas y proyectos que posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida de la población

#### **Pobreza, exclusión e inseguridad**

Disminuir los índices de pobreza extrema mediante el desarrollo de una estrategia de atención integral condicionada y articulada que permita el acceso efectivo a la educación formal y técnica, capacitación, empleo y vivienda.

#### **Agua y suelo**

Generar una cultura de cambio en la protección, producción, uso y administración del recurso hídrico.

#### 4.4 Identificación, priorización y visualización de problemas

En el proceso de planificación en la Región Central se priorizaron cuatro de los once problemas establecidos en el MEC:

**Cuadro N° 9**  
**Problemas Priorizados según Dimensiones, 2013**

Prioridad	Dimensión / Problemas					
	Producción, productividad y competitividad	Pobreza, exclusión e inseguridad	Accesibilidad y conectividad	Agua y suelo	Salud y Educación	Fortalecimiento Institucional y Territorial
1º						Falta de regularización urbana
2º						Débil gestión municipal
3º				Insuficiente protección del Recurso Hídrico		
4		Pobreza				

**Fuente:** MIDEPLAN, con datos de los Talleres Regionales, Región Central, 2013

## 4.5 Línea base

**Tabla No. 2**  
**Líneas base de la Región Central**

Indicador	País	Central
Porcentaje de crecimiento interanual del volumen de exportaciones	9,2%	10,9%
Participación porcentual del sector agrícola en las exportaciones totales	22,11%	7,45%
Participación porcentual del sector alimentario en las exportaciones totales	12,27%	10,19%
Porcentaje de crecimiento interanual del número empresas exportadoras	0,4%	0,1%
Participación porcentual del PIB regional en la economía nacional.	100,0%	74,1%
Participación porcentual del sector primario en la economía regional	6,1%	2,8%
Participación porcentual del sector industria manufacturera en la economía regional	16,1%	17,6%
Participación porcentual del sector turismo y comercio en la economía regional	33,5%	34,5%
Participación porcentual del empleo del sector primario en el empleo total regional	13,5%	6,6%
Participación porcentual del empleo del sector industria manufacturera en el empleo total regional	11,2%	12,8%
Participación porcentual del empleo del sector turismo y comercio en el empleo total regional	35,8%	39,6%
Productividad global del trabajo (\$)	21.479,67	22.563,02
Porcentaje de producción total de generación eléctrica	100,00	29,68
Coficiente de Gini por hogar	0,51279	0,49981
Volumen de ingresos promedio por hogar (miles de colones)	919,40	1066,67

Indicador	País	Central
Porcentaje hogares pobres con jefatura femenina	38,9	38,9
Porcentaje hogares pobres	20,6%	16,3%
Porcentaje hogares en pobreza extrema	6,3%	4,3%
Tasa de ocupación total	55,4	57,9
Tasa de desempleo abierto	7,8	7,3
Tasa de violencia doméstica (Hogares victimas delito-2008)	27,9	30,5
Porcentaje de la red vial regional (suma cantonal y nacional) en mal estado.	47,6%	35,7%
Porcentaje de escuelas y colegios con Internet	53,1%	66,8%
Porcentaje de personas con tenencia de celular	94,9%	95,7%
Porcentaje de personas con tenencia de internet	50,7%	56,7%
Porcentaje de la población que no cuenta con sistemas de recolección y procesamiento de desechos sólidos (2010)	16,6%	5,2%
Porcentaje de viviendas con servicios básicos deficientes o no disponibles	9,5%	4,2%
Porcentaje de áreas protegidas con respecto al área total país	n.d.	n.d.
Porcentaje de variación interanual de las áreas protegidas	n.d.	n.d.
Porcentaje anual de alumnos del nivel secundario por sección	28,0%	28,7%
Número de habitantes por camas de hospital.	774	666
Tasa mortalidad infantil menores menor 5 años (año 2010)	9,5	9,2
Número de habitantes por EBAIS	4.274	4.647

Fuente: elaboración propia.

## 4.6 El cambio deseado desde la perspectiva regional

El proceso de análisis, identificación y priorización de la problemática regional, dio paso a la identificación de los cambios deseados para luego precisar las acciones estratégicas que pueden movilizar los cambios, es decir, reducir el impacto de aquellos problemas que inciden en la generación y desarrollo de las brechas territoriales.

En la siguiente tabla se muestra el resultado de los talleres, en donde para cada uno de los problemas priorizados se anota el cambio deseado y las potencialidades identificadas por los actores que tiene la Región para alcanzar el cambio.

Cuadro N° 10

Problemas Priorizados versus Cambios Deseados según Potencialidades, 2013

Problemas	Cambios deseados
Falta de regularización urbana	<p><b><i>Regularización congruente a nivel regional en concordancia con las características y necesidades actuales; para ello existe:</i></b></p> <p><b><i>Potencialidades:</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de recursos financieros de otras instituciones públicas para elaboración y ejecución de Planes Reguladores; y se dispone de estudios de planificación urbana, regionales y sectoriales (transporte, agua, energía, viales, alcantarillado).</li> <li>• Instituciones especializadas en la materia (p.ej. CNE y Comités Municipales de Gestión del Riesgo).</li> <li>• Federaciones municipales como espacios de concertación para la regulación urbana regional.</li> <li>• Plan Regional Urbano de la GAM 2013 y Planes reguladores en algunos cantones a la espera de aprobaciones y/o ejecuciones</li> <li>• Políticas nacionales (Política Nacional de Ordenamiento Territorial, Política de Vivienda, Política Nacional de Residuos Sólidos, Plan de Transporte y Plan Nacional de Gestión de Riesgos) que facilitarían la gestión del problema.</li> </ul>
Débil gestión municipal	<p><b><i>Municipalidades con recursos financieros necesarios para el cumplimiento efectivo de sus competencias, así como el mejoramiento de la Gestión Administrativa en lo concerniente a la administración de recursos para el desarrollo económico-social de su territorio, incorporando a las diferentes entidades y actores sociales en la definición de prioridades estratégicas</i></b></p>

Problemas	Cambios deseados
	<p><b>Potencialidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un Marco Legal (Ley de transferencia de competencias y recursos del poder ejecutivo a las municipalidades, División Política Administrativa, IBI)</li> <li>• Mecanismos para una adecuada coordinación interinstitucional y de gobiernos locales, tanto a nivel nacional, regional y local;</li> <li>• Disponibilidad de recursos económicos, humanos, institucionales y técnicos;</li> <li>• Mecanismos de coordinación definidos por leyes y políticas (p.ej. los CCCI, consejo rurales territoriales, comités sectoriales, entre otros);</li> <li>• Representación institucional suficiente en los niveles regional y local, con una multiplicidad de actores sociales.</li> </ul>
Pobreza	<p><b>Disminución de población que no satisface necesidades básicas (5%)</b></p> <p><b>Potencialidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los territorios de la Región cuentan con riqueza natural y con las suficientes capacidades institucionales, organizacionales, humanas y tecnológicas para impulsar estos cambios.</li> <li>• Generar una concepción de renovación social integral en la familia y en los asentamientos, con la correspondiente promoción humana, social, comunitaria y de acceso equitativo a las oportunidades educativas y formativas en tecnología de la información, emprendedurismo y otras áreas técnicas.</li> <li>• La búsqueda es trascender la asistencia y apostar por el desarrollo integral y sostenible de estos grupos de personas en situaciones vulnerables.</li> </ul>
Insuficiente protección de las fuentes de agua.	<p><b>Fomento de una cultura de agua, que incluya la participación ciudadana en el proceso de protección y consumo</b></p> <p><b>Potencialidades:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Existen estudios de zonas de recarga y zonas de protección que identifican áreas de protección y recursos rescatables para su uso;</li> <li>• Cuenta con un marco legal actualizado y con proyectos legales para mejorar y actualizar las políticas de protección y conservación de las fuentes de agua</li> <li>• La ubicación geográfica de la Región Central es ventajosa.</li> <li>• Disponer de incentivos para la protección y uso adecuado del agua que garanticen equidad en el acceso, distribución y protección;</li> <li>• Aprovechar la coordinación institucional y privada para el fomento de acciones de protección del recurso hídrico y la concientización de la población sobre la</li> </ul>

Problemas	Cambios deseados
	<p>importancia de la protección del cambio climático.</p> <p><b><i>Reducción de la contaminación de agua y de suelos dotando de recursos a las instituciones para que apliquen las leyes (por ejemplo. la ley 612) y concienticen a los actores;</i></b> y para ello se tiene disponibilidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• un amplio marco normativo en temas de aguas y suelos,</li><li>• potencial de recurso hídrico en la Región y de áreas de conservación;</li><li>• estudios técnicos hidrogeológicos que indican las capacidades de aprovechamiento potencial y las acciones a ejecutar para su protección y/o conservación con el correspondiente control social de la ciudadanía.</li></ul>

**Fuente:** Elaboración propia, Talleres I y II, Región Central, 2013.

## V PLAN DE ACCION

### 5.1 Fortalecimiento Institucional y Territorial

#### 5.1.1 Falta de Regulación Urbana

Cambio Deseado	Regularización congruente a nivel regional en concordancia con las características y necesidades actuales
Objetivo:	Capitalizar las potencialidades de la Región Central, para la generación de soluciones agregadas en materias de regulación urbana.
Meta:	Al 2030, el 70% de los cantones de la Región cuenta con un plan regulador aprobado, publicado, homologado y con visión regional
	El 80% de las municipalidades tienen equipos locales habilitados para la facilitación y elaboración concertada y transparente de los planes reguladores
	El 100% de los cantones con planes Reguladores cuentan con programas de divulgación y Educación Urbana

OPERACIONES	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE
<p>Aumentar capacidad financiera para elaboración de planes reguladores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Acompañar y asesorar técnicamente a los equipos municipales en la preparación de los términos de referencia y la búsqueda de fuentes de financiamiento para los planes reguladores</li> <li>Ampliar fuentes de financiamiento para la elaboración de los planes reguladores</li> </ul>	<p>Obtener el financiamiento para la elaboración de los Planes Reguladores de los cantones que aún no lo tienen.</p>	<p>PLANES REGULADORES PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA.</p>	<p>19 Cantones con plan Regulador</p>
<p>Participación ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Participación ciudadana en la elaboración de los planes reguladores</li> <li>Ampliar y facilitar mecanismos de participación ciudadana vinculados a la comisión de plan regulador</li> </ul>		<p>INDICE GESTIÓN MUNICIPAL Pilar Planificación y rendición de cuentas).</p>	<p>Valor al 2012 de los cantones en el Pilar de Planificación, participación y rendición de cuentas</p>
<p>Coordinación Interinstitucional:</p>			

OPERACIONES	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE
<ul style="list-style-type: none"> <li>Integrar procedimientos de aprobación por parte de las instituciones correspondientes (SETENA, SENARA, INVU, CNE)</li> <li>Articular todo el proceso de planificación del plan regulador con el trabajo de coordinación en el CCCI</li> </ul>			
<p>Coordinación Intermunicipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las Federaciones de Municipalidades como plataforma de coordinación entre lo local, regional y nacional; con respaldo jurídico y asignación de recursos</li> <li>Homologar los Planes Reguladores a nivel regional, para que exista una convergencia entre Planes Regionales, la Política Nacional de Ordenamiento Territorial, el Plan Nacional de Ordenamiento Territorial y una legislación de Ordenamiento Territorial</li> </ul>	Fortalecer la institucionalidad de la planificación urbana		

### 5.1.2 Fortalecimiento Municipal

Cambio Deseado:	Municipalidades con recursos financieros necesarios para el cumplimiento efectivo de sus competencias, así como el mejoramiento de la Gestión Administrativa en lo concerniente a la administración de recursos para el desarrollo económico-social de su territorio, incorporando a las diferentes entidades y actores sociales en la definición de prioridades estratégicas
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejorar la coordinación inter-institucional para favorecer una gestión municipal con mayor capacidad de respuesta por parte del Gobierno Local.</li> <li>Lograr la asignación de recursos económicos por parte de la Institucionalidad y Gestión Municipal a través de la realimentación de procesos interinstitucionales.</li> <li>Fomentar el desarrollo de planes, programas y proyectos que posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida de la población</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>Generar procesos de capacitación continua a autoridades tomadoras de decisión y generadoras de procesos de desarrollo en lo político y administrativo municipal.</li> </ul>
Meta:	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2030, el 100% de las municipalidades cuenten con instrumentos de coordinación interinstitucional y con asignación de recursos suficientes para el desarrollo de planes, programas y proyectos del cantón.</li> </ul>

OPERACIONES	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE
<p><b>Descentralización y transferencia de competencias y recursos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Hacer efectiva la ley 8801 (Ley General de Transferencia de Competencias y Recursos del Poder Ejecutivo a las Municipalidades)</li> </ul>	Lograr la asignación de recursos económicos por parte de la Institucionalidad y Gestión Municipal a través de la realimentación de procesos interinstitucionales.	<p># Leyes específicas de transferencias aprobadas y en cumplimiento en relación con la institucionalidad y legalidad nacional.</p> <p>% de cumplimiento de los planes anuales de coordinación institucional cantonales aprobados por los CCCI en cada cantón.</p>	<p>0</p> <p>Al 2021</p> <p>Escala de desempeño:</p> <p>Nulo-bajo=0-10% cumplido</p> <p>Regular-medio=11-25% cumplido</p> <p>Bueno-en tiempo=26-40% cumplido</p> <p>Alto-Cumplido=41al 60% cumplido</p>
<p><b>Fortalecimiento de CCCI:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Efectuar talleres de capacitación para la implementación del marco normativo de los CCCI</li> <li>Elaborar planes de desarrollo local concertados a corto, mediano y largo plazo</li> </ul>	Fomentar el desarrollo de planes, programas y proyectos que posibiliten el mejoramiento de la calidad de vida de la población	N° de CCCI instalados y funcionando.	<p>20 CCCI instalados.</p> <p>Sin datos</p>

OPERACIONES	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE
<p><b>Fortalecimiento de capacidad de respuesta de gobiernos locales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitar a funcionarios, autoridades políticas y organizaciones comunales, por parte de IFAM, UNED e instituciones públicas en general, para que se cumplan los planes y proyectos locales</li> </ul>	<p>Generar procesos de capacitación continua a autoridades tomadoras de decisión y generadoras de procesos de desarrollo en lo político y administrativo municipal.</p>	<p>INDICE DE GESTIÓN MUNICIPAL (Pilar de Planificación, participación y rendición de cuentas.)</p>	<p>Posición del 2012 de los cantones en el Pilar de Planificación, participación y rendición de cuentas</p>
<p><b>Fomento de una política local:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer contralorías ciudadanas que velen por el cumplimiento de los planes y proyectos locales</li> </ul>			

## 5.2 Pobreza, Exclusión e Inseguridad

### 5.2.1 Pobreza

Cambio Deseado:	Disminución de población que no satisface necesidades básicas
Meta:	Al 2030 se reduzca en un 5% el número de hogares en pobreza extrema (línea base 38696)
Objetivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Disminuir los índices de pobreza extrema mediante el desarrollo de una estrategia de atención integral condicionada y articulada que permita el acceso efectivo a la educación formal y técnica, capacitación, empleo y vivienda.</li> </ul>

OPERACIONES	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE PRODUCTO	LINEA BASE
Adecuar los programas de las instituciones del sector social a estrategias de atención y formación integral de las familias en pobreza.	Desarrollar una estrategia de atención integral condicionada y articulada que permita el acceso efectivo a la educación formal y técnica, la capacitación, el empleo y vivienda	Índice de Desarrollo Humano Cantonal,	Posición del 2012 de los cantones
Desarrollo de capacidades de capital humano potenciado las competencias técnicas profesionales en correspondencia con las demandas del mercado laboral con énfasis en las familias en pobreza extrema.		Índice de Desarrollo Social	Posición del 2013 de los cantones
Fomentar alianzas estratégicas entre el Gobierno Central, las Municipalidades, sector empresarial y grupos cooperativos que generen nuevas fuentes de empleo que inserten mano de obra proveniente de familias en pobreza extrema.		Índice de Competitividad Cantonal	Posición del 2013 de los cantones
	Índice de Gestión Municipal	Posición del 2013 de los cantones	

## 5.4 Agua y Suelos

### 5.4.1 Insuficiente Protección del Recurso Hídrico

Cambio Deseado:	Fomento de una cultura de agua, que impulse la participación ciudadana en el proceso de protección y consumo
Meta:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Al 2030, disminuir en 25% el número de denuncias de invasión en áreas de protección.</li> <li>▪ Al 2030, el 70% de los cantones tienen inventarios y planes de protección del recurso hídrico.</li> </ul>
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Generar una cultura de cambio en la protección, producción, uso y administración del recurso hídrico.</li> </ul>

OPERACIONES	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE
<p>Marco legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Socializar la legislación ambiental n relación con el recurso hídrico</li> </ul>		Ley de Recursos Hídricos aprobada	0
<p>Inventario:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventariar los recursos hídricos con que cuentan los cantones para poder tomar decisiones respecto a uso, explotación, preservación, regulación y protección del recurso.</li> </ul>	<p>Actualizar y localizar los inventarios institucionales del recurso hídrico</p>	<p>N° de denuncias de invasión en áreas de protección</p> <p>N° de inventarios de Recursos Hídricos por cantón.</p> <p>N° de planes de protección cantonal</p>	<p>Inventarios de nacientes, pozos, acuíferos del SINAC, SENARA, Dirección de Aguas del MINAE.</p> <p>Sin datos.</p>
<p>Participación ciudadana:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar una mayor participación de la ciudadanía en unidades de gestión ambiental creadas por los municipios o la institucionalidad</li> <li>• Fortalecer las ASADAS en la</li> </ul>		<p>Índice de Sostenibilidad Ambiental Cantonal, en la Dimensión Sistemas Ambientales</p> <p>Índice de Gestión</p>	<p>Valor al 2012 de los cantones en el Pilar</p>

OPERACIONES	OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR DE PRODUCTO	LÍNEA BASE
capacidad de gestión del recurso hídrico	Fortalecer la capacidad de los entes operadores y administradores en la gestión del recurso hídrico.	Municipal, Gestión Ambiental, Pilar de Desarrollo	Dimensión de Sistemas Ambientales  Valor al 2013 de los cantones, en el Pilar Gestión Desarrollo Ambiental
<p>Consumo y tratamiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la capacidad de los entes operadores y administradores en la gestión del recurso hídrico.</li> <li>Concientizar a la población sobre la importancia de la protección y/o conservación del recurso hídrico en el contexto del cambio climático</li> </ul>			

## VI DESAFÍOS

El Plan llega hasta un nivel macro estratégico, constituyéndose en un marco orientador de lo que los actores regionales identificaron como el norte para el desarrollo. Se espera sea un insumo para que los diferentes sectores e instituciones consideren en su oferta lo priorizado por la región. Es decir se establezca una confluencia entre la oferta institucional y las demandas territoriales.

Seguidamente se apuntan las acciones necesarias para la implementación del Plan:

**1. Presupuesto.** El Plan de Acción y Presupuesto constituye la respuesta operativa a la estrategia formulada para la región. Las operaciones, y en su caso los proyectos estratégicos, deben contar con asignación financiera, indicando su origen y aplicación. Esta fase requiere negociación con las diferentes instituciones para la inclusión de acciones en el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018.

**2. Vinculación Planes Regionales y Plan Nacional de Desarrollo.** Los Planes Regionales deben ser un instrumento de incidencia para que el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 incorpore las prioridades regionales identificados por actores regionales y locales. Asimismo, el PND debe ser el instrumento que operativice las iniciativas, programas y proyectos que quedan priorizados en los Planes Regionales de Desarrollo.

### **3. Gestión y Gobernanza.**

La gobernanza<sup>4</sup> y gestión de la planificación debe prestar atención a la implementación de todos los sistemas y procedimientos necesarios para la incorporación de los recursos humanos y administrativos necesarios.

La autoridad de gestión y coordinación del Plan, es responsabilidad de MIDEPLAN por medio del Área de Planificación Regional, misma que debe asumir la responsabilidad de la buena marcha del mismo y de la orientación hacia los fines y objetivos establecidos. Se apoyará en las siguientes instancias de coordinación regional y local:

a. **Instancia regional de articulación y participación.** En el nivel regional es necesario una instancia donde se aborden de manera integral los problemas, se delibere y visualice el rumbo para el desarrollo, coordinen acciones y sean espacios de participación de los diferentes actores. La importancia de contar con esta instancia del nivel subnacional es la de permitir

<sup>4</sup> La gobernanza alude a una forma de gobierno en la que los gobernantes, los políticos y la sociedad civil, a través de las instituciones, interaccionan positiva e inteligentemente para lograr un desarrollo racional, duradero y equilibrado

procesos integrados de planificación y desarrollo regional, que ordene, estructure y racionalice las acciones y el uso de los recursos en el nivel regional.

- b. Comités Sectoriales Regionales, integrados por funcionarios de las instituciones públicas presentes en cada región, los cuales son están a cargo de un coordinador general nombrado por el respectivo Ministro Rector de cada uno de los sectores.
- c. Comités Intersectoriales Regionales, integrado por los coordinadores de los Comités Sectoriales Regionales y coordinado por el Director Regional o Directora Regional de MIDEPLAN de cada una de las regiones. Cuya función es lograr la compatibilidad de los planes, programas y proyectos regionales.
- d. Consejos Cantonales de Coordinación Interinstitucional, instancia de nivel cantonal de coordinación política entre los diversos entes públicos con representación cantonal, con el propósito de coordinar el diseño, la ejecución y la fiscalización de toda política pública con incidencia local. Los consejos serán presididos por la Alcaldía de cada municipalidad. (Artículo 18 de la Ley General de Transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las municipalidades no. 8801 del 5 de mayo del 2010.

#### **4. Monitoreo y Evaluación**

El Sistema de Monitoreo y Evaluación, integrado por los elementos y medios necesarios para recoger, de forma sistemática y centralizada, los datos financieros y físicos asociados a la ejecución del Plan, así como la evolución de los indicadores de contexto y operativos en relación con las metas, es una tarea pendiente de construir y debe recaer directamente en el Área de Planificación Regional de MIDEPLAN.

En relación con las acciones que se vinculen al PND, estas se monitorean y evalúan en el marco del Sistema Nacional de Evaluación (SINE). El área de Planificación Regional de MIDEPLAN será la responsable de darle seguimiento permanente a las acciones del Plan Regional de Desarrollo y realizará un informe semestral y otro anual sobre el grado de cumplimiento de las metas contempladas, así como de la ejecución de los recursos, para esto contará con la colaboración de las instituciones públicas, gobiernos locales y actores claves del territorio regional como parte de la participación ciudadana en los procesos de transparencia y rendición de cuentas.

**5. La información y difusión**, que resulta de máxima importancia para dar a conocer y visibilizar la planificación, sus objetivos y sus logros ante el ámbito más amplio posible, incluyendo a la opinión pública, debe jugar un rol muy significativo en la implementación de la presente estrategia. La responsabilidad sobre esta tarea debe recaer también sobre el Área de Planificación Regional de MIDEPLAN siendo necesario desarrollar un plan específico de actuación que contemple la estrategia de comunicación y las actuaciones a desarrollar, incluyendo jornadas, eventos, relación con los medios, entre otros.

**6. La política regional y de cohesión social y territorial como meta final del proceso de regionalización.**

La implementación de los Planes de Desarrollo Regional no sólo debe activar un decidido proceso de planificación regional sino que tendrían que contribuir, de manera significativa, a la institucionalización de una Política Regional y de cohesión social y territorial, con dotación presupuestaria y que mediante acciones específicas, afronte las brechas territoriales y el reto de la equidad. Dicha institucionalización debería asumirse como meta final de la planificación que ahora se aborda con la visión puesta en la configuración de un deseable Fondo para el Desarrollo y la Cohesión Regional de Costa Rica.

El principio de equidad social y territorial al que hace referencia la cohesión queda claramente recogido por la Constitución de Costa Rica (Artículo 50). Del mismo modo, queda clara la legitimidad y competencia de MIDEPLAN en esta materia conforme a lo que establece la Ley 5525.

## BIBLIOGRAFÍA

---

CATIE. Arguello Rodríguez Gustavo, Modelación Hidrogeológica continúa en tiempo real de la cuenca del Río Virilla, Costa Rica. Turrialba, Costa Rica, 1992

Comisión Nacional de Emergencia. Plan Nacional para la Gestión del Riesgo 2010-2015. Marco Estratégico para la Aplicación de la Política de Gestión del Riesgo. Enero 2010.

Contraloría General de la República. Índice de Gestión Municipal. San José, Costa Rica, 2012

Ministerio de Educación Pública. Dirección de Gestión y Evaluación de la Calidad. 2013.

Ministerio de Economía y Comercio. Consejo Nacional de Competitividad. Decreto Ejecutivo 33150-MEIC-COMEX-MAG-MOPT-MEP-MICYT del 8 de mayo del 2006

Ministerio de Justicia y Paz. Sistema de indicadores sobre violencia y delito SISVI, San José, Costa Rica. 2013

MIDEPLAN. Ley de Planificación Nacional 5525. San José, Costa Rica, 1974

MIDEPLAN. Plan Nacional de Desarrollo PND María Teresa Obregón Zamora 2011–2014. San José, Costa Rica. 2011

MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Acosta 2009.

MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Alajuelita 2009.

MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Alfaro Ruíz 2009.

MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Aserrí 2012.

MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Atenas 2009.

MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Barva 2009.

MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Cartago 2009.

MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Curridabat 2012.

MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Dota

- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano El Guarco 2009.
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Flores 2009.
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Grecia 2009.
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Heredia, 2009.
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón León Cortés 2009.
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón La Unión 2009.
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Montes de Oca 2012.
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Mora 2009.
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Oreamuno 2009.
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Palmares, 2009.
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Paraíso 2009.
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Puriscal 2009.
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Santa Ana 2009.
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Santa Barbara, 2009.
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Santo Domingo, 2012
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Tarrazú 2009
- MIDEPLAN –PNUD. Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantón Turrubares 2009.
- MIDEPLAN. Índice de Desarrollo Social. San José, Costa Rica- 2013.
- MIDEPLAN. Guía metodológica para la elaboración de Planes Regionales de Desarrollo, San José, 2 de setiembre del 2013.
- MIDEPLAN. Propuesta de Marco Estratégico Común para la elaboración de Planes Regionales de Desarrollo, San José, 6 de setiembre del 2013.
- MIVAH. Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), Decreto Ejecutivo Nº 37623- PLAN-MINAET-MIVAH. San José, Costa Rica, 27 de noviembre 2012.

MIVAH. PLAN GAM 2013 -2030. San José Costa Rica. Enero 2014

MINAET. Estrategia Nacional de Cambio Climático, San José, Costa Rica. 2009.

Instituto Costarricense de Turismo. Plan Nacional de Desarrollo Turístico 2002-2012. San José Costa Rica. 2012

Instituto Meteorológico Nacional. MINAE. El Clima y las regiones climáticas de Costa Rica, San José, Costa Rica. 2013

Instituto Nacional de Estadística y Censo. XI Censo de Población y Vivienda. Resultados Generales. San José, Costa Rica.

Instituto Nacional de Estadística y Censo. Encuesta Nacional de Hogares, (ENAH) 2010,2011, 2011, 2012, 2013. San José, Costa Rica

Instituto Tecnológico de Costa Rica. Atlas Cartográfico de Costa Rica, 2010

PNUD- OdDH.UCR. Atlas del Desarrollo Humano Cantonal de Costa Rica 2011, Índice de Seguridad Ciudadana (ISCc) y sus componentes. 2005 y 2009, 2011.

Programa CYMA. Plan de Residuos Sólidos de Costa Rica – PRESOL. 2008

Rojas Morales, Nazaret. Curvas de Intensidad, Duración, Frecuencia de algunas estaciones meteorológicas automáticas. Departamento de Climatología e Investigaciones aplicadas. IMN, MINAE. 2011.

Universidad de Costa Rica, Observatorio del Desarrollo. Índice de Competitividad Cantonal 2006-2011. 2. Ed. 20

## VII ANEXOS

### Anexo 1

Resultados de los talleres de la Región Central.

DIAGNÓSTICO (participativo)				
Problema	Manifestaciones	Cambios deseables	Potencialidades	
Falta de regulación urbana	No se asignan recursos financieros para la elaboración y ejecución de planes reguladores	Regularización congruente a nivel regional en concordancia con las características y las necesidades actuales	Disponibilidad de recursos financieros de otras instituciones públicas para elaboración y ejecución de Planes Reguladores	Existen políticas nacionales (Política Nacional de Ordenamiento Territorial, Política de Vivienda, Política Nacional de Residuos Sólidos, Plan de Transporte y Plan Nacional de Gestión de Riesgos) que facilitaran la gestión del problema  Existencia de federaciones municipales como espacios de concertación para la regulación urbana regional
	Deficiente sistema de infraestructuras básicas de servicios: alcantarillado sanitario, pluvial y vial		Estudios de planificación urbana, regionales y sectoriales (transporte, agua, energía, viales, alcantarillado)	
	Asentamientos en áreas de riesgo		Instituciones especializadas en la materia (p.ej. CNE y comités municipales de Gestión del Riesgo)	
	Alta concentración de actividades económicas en la GAM, genera contaminación (agua, suelos, aire) y colapso en los servicios.		Existencia de Plan Regulador de la GAM 2012-2030 y de Planes reguladores en algunos cantones	

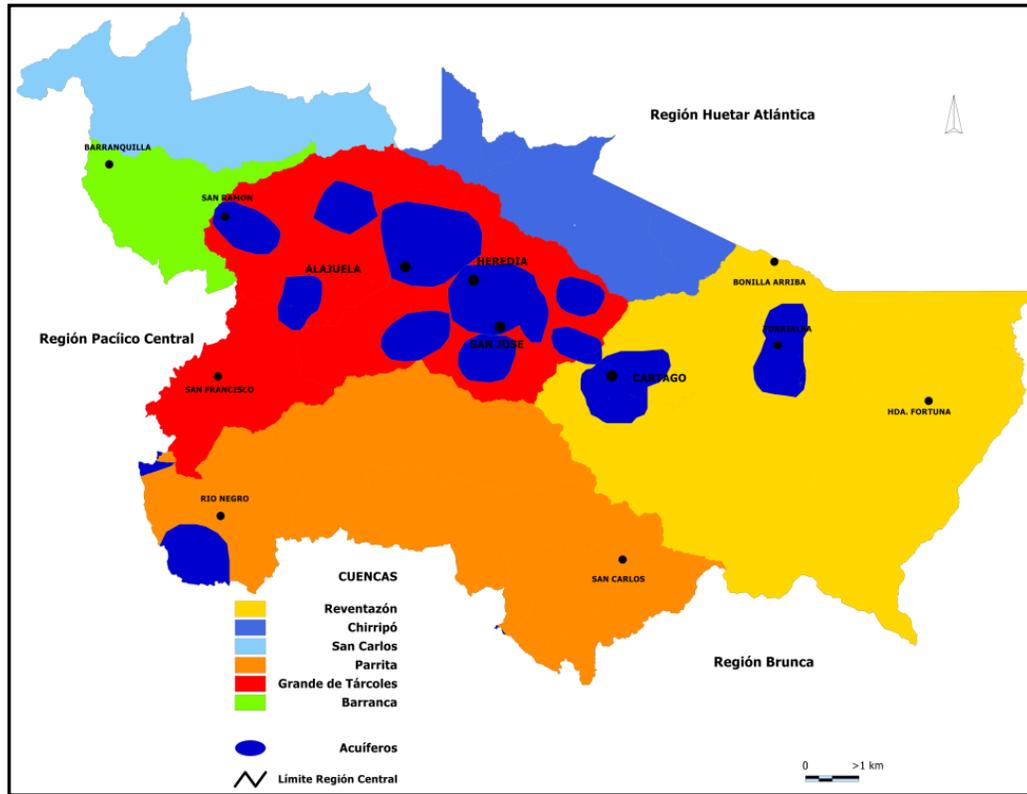
Problema	Manifestaciones	Cambio deseable	Potencialidades
Débil Gestión Municipal (Administrativos e Institucional)	Descoordinación inter institucional que incide en la aplicación de presupuestos locales.	Municipios, con definición de competencias apropiadas con la asignación de los recursos y la participación institucional y de ciudadanía en la elaboración y ejecución de planes de trabajo conjuntos.	Capacidad de gestión técnica institucional y local
	No contar con catastros fiscales actualizados genera un problema fiscal por la mala recaudación y redistribución local, sumado a la falta de recursos a nivel regional y en el presupuesto nacional		Marco Legal apropiado (Ley de transferencia de Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades, División Política Administrativa, IBI)
	Se parte de una planificación indicativa, con una alta injerencia del gobierno de turno.		

Problema	Manifestaciones	Cambio deseable	Potencialidades
Insuficiente Coordinación Institucional	Falta de comunicación y coordinación entre ministerios e instituciones en general, favorecen un exceso de burocracia y la duplicación de funciones.	Que se den verdaderos mecanismos de articulación para una adecuada coordinación interinstitucional y Gobierno local, tanto a nivel nacional, regional y local	Disponibilidad de recursos Económicos, Humanos, Institucionales y Técnicos
	Ausencia de planes estratégicos a corto, mediano y largo plazo, favorece el uso poco eficiente de los recursos de cada institución.		Existencia de Mecanismos de coordinación definidos por leyes y políticas, p/e CCCI, consejo rurales territoriales, comités sectoriales, otros.
			Representación institucional suficiente en la Región y local y multiplicidad de actores sociales Y
			Plan Nacional de Desarrollo y los Planes operativos institucionales

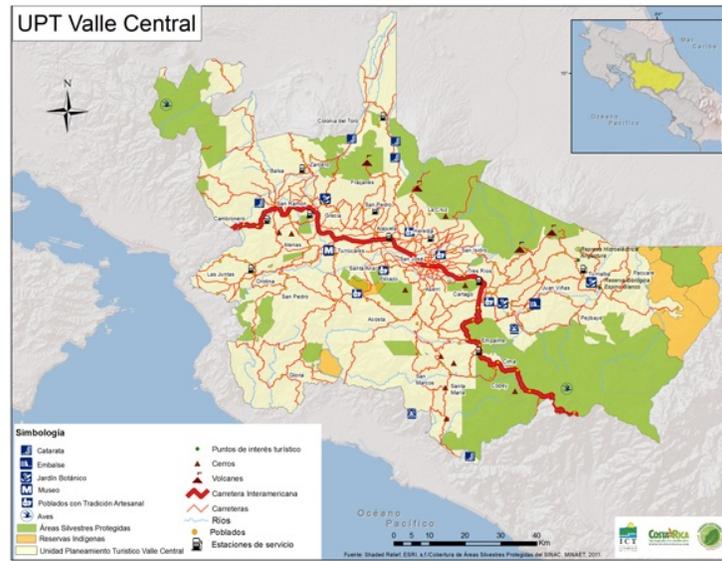
Problema	Manifestaciones	Cambio deseable	Potencialidades
Insuficiente Protección del Recurso Hídrico	Falta de recursos económicos para estudios de pre factibilidad y factibilidad para la captación y colocación de sistemas de acueductos	Fomentar una cultura de agua, que impulse la participación ciudadana en el proceso de protección y consumo.	Existen estudios de zonas de recarga y zonas de protección.
	Falta de mecanismos y recursos para la protección del recurso hídrico tanto a nivel de nacientes como de mantos acuíferos y de la infraestructura asociada, producto de una legislación obsoleta y poco aplicada		Áreas de protección y recursos rescatables para su uso Existencia de proyectos de legislación para mejorar y actualizar políticas de protección, conservación Ubicación geográfica ventajosa
	Planificación inadecuada y descoordinación institucional-municipal Integralidad de la planificación	Disponer de incentivos para la protección y uso adecuado del agua, que garanticen una equidad en su acceso, distribución y protección.	Disponibilidad coordinación institucional y privada
	No hay Educación y formación ciudadana en torno a una cultura del agua. Se refleja en la falta de Política nacional del uso eficiente del recurso agua (ejemplo: reducción de impuestos a equipo)		Problemática del cambio climático cimienta una conciencia en la población sobre la importancia de su protección
	Inequidad en el acceso y distribución del agua	Contar con un marco legal actualizado	Cantidad de recurso hídrico disponible

Anexo 2

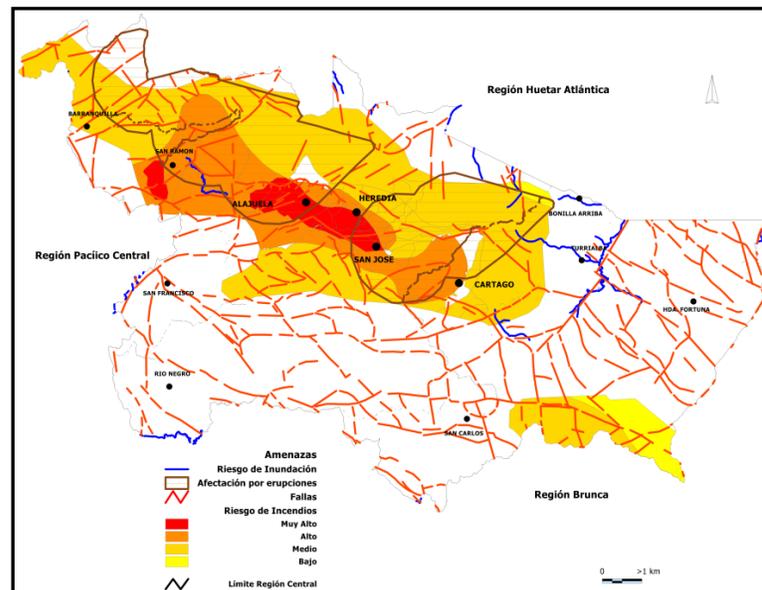
Figuras del diagnóstico.



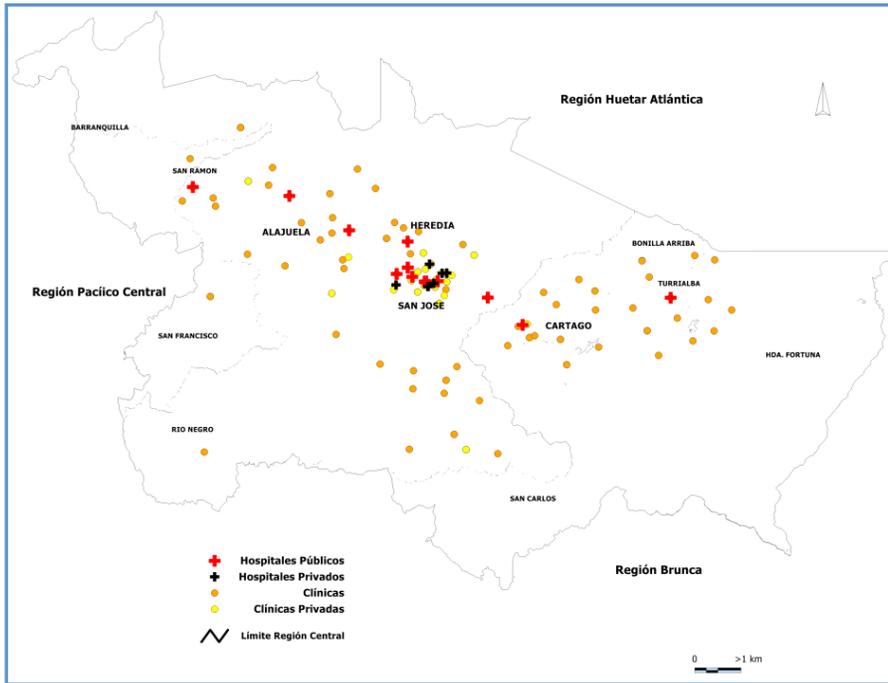
CUENCAS HIDROGRÁFICAS VERSUS ACUÍFEROS



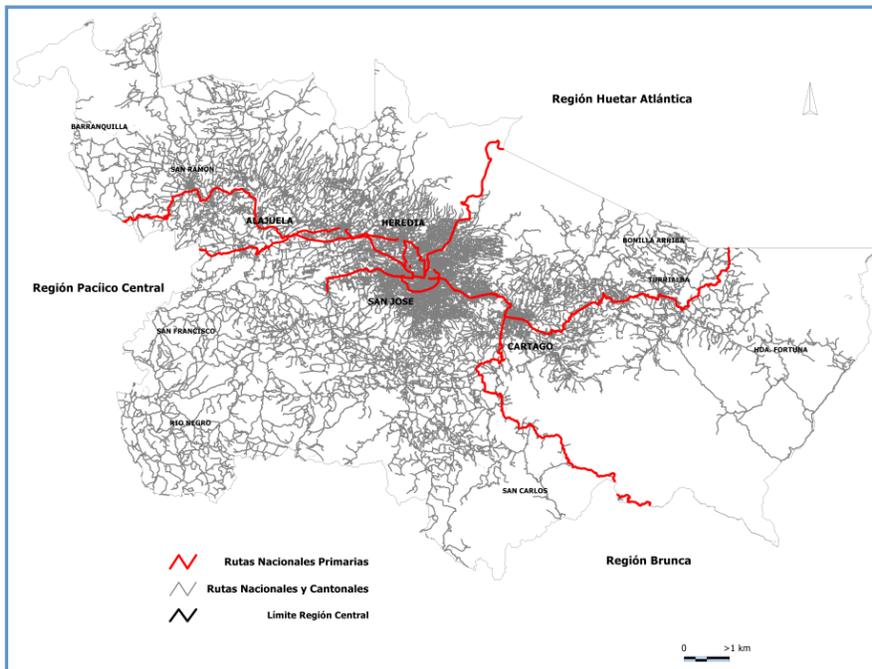
UNIDAD DE PLANEAMIENTO TURISTICO VALLE CENTRAL



AMENAZAS NATURALES



CONECTIVIDAD VIAL – REGIÓN CENTRAL



OFERTA DE SERVICIOS DE SALUD



## Anexo 3

## Línea Base con datos remarcados de la Región Central

Problemas relevantes	Indicadores de resultado para la medición del problema	Costa Rica	Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Fecha
Pobreza	Porcentaje de hogares pobres	20,7	16,1	35,3	34,1	27,1	24,7	30,6	2013
	Porcentaje de hogares en pobreza extrema	14,3	12,0	21,2	21,6	17,1	15,2	20	2013
	Ingreso promedio del hogar	979.292	1.142.289	634.268	639.020	604.020	713.175	731.321	2013
	Porcentaje hogares pobres con jefatura femenina	40,1	40,7	35,9	41,5	39,8	40,1	40,7	2013
	Coefficiente Gini	0,520	0,508	0,544	0,508	0,462	0,490	0,517	2013
Desempleo	Tasas de ocupación	54,7	56,9	46,9	47,5	50,9	55,6	48,8	2013
	Tasas de desempleo	8,5	7,7	9,5	11,2	10,8	9,4	11,1	2013
Inseguridad ciudadana	Tasa de mortalidad por homicidios dolosos	8,8	8,3	4,8	3,7	22,4	3,6	10,2	2012
Deficiente conectividad, tanto externa como interna	Porcentaje de red vial cantonal en mal y muy mal estado	47,6	35,7	52,8	49,3	41,1	60,7	60,5	2009
	Porcentaje de viviendas con tenencia a internet	46,7	53,1	38,0	25,8	35,3	39,5	31,7	2013

Problemas relevantes	Indicadores de resultado para la medición del problema	Costa Rica		Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Fecha
	Porcentaje de viviendas con tenencia de celular	92,5		92,5	91,9	91,1	94,1	93,7	89,9	2013
Contaminación del agua y de los suelos	Porcentaje de viviendas que no cuenta con sistemas de recolección y procesamiento de desechos sólidos 1/	14,1		3,2	42,3	33,7	38,7	42,4	16,8	2013
Insuficiente protección y control de las fuentes de agua	Porcentaje de cobertura boscosa	52,3		11,1	8,7	9,9	11,4	7,2	3,9	2010
Poca inversión en capital	Total de exportaciones 2/	11.343,3		8572,5	434,4	228,7	1254	600,5	209,2	2012
	Total de Metros cuadrados tramitados para nuevas construcciones	6.006.544		4.056.080	350.220	552.139	365.810	239.159	443.136	2012
Uso poco eficiente de los recursos que se traduce en baja productividad de los sectores	Índice de Competitividad	Mínimo	Los Chiles: 0	León Cortes: 0.017	Buenos Aires: 0.034	Nicoya: 0.174	Guácimo: 0.093	Los Chiles: 0.000	Parrita: 0.154	2011
		Máximo	Belén: 1	Belén: 1.000	Osa: 0.169	Bagaces: 0.388	Pococí: 0.204	San Carlos: 0.326	Garabito : 0.368	
Falta de regulación urbana	Índice de Gestión Municipal en el Eje de Planificación, Participación	Mínimo	Santa Bárbara: 13.4	Santa Bárbara: 13.4	Golfito: 20.4	Tilarán: 27	Limón: 31.3	Guatuso: 30	Garabito : 33.8	2012

Problemas relevantes	Indicadores de resultado para la medición del problema	Costa Rica		Central	Brunca	Chorotega	Huetar Caribe	Huetar Norte	Pacífico Central	Fecha
		Máximo	Goicoechea: 82.7	Goicoechea: 82.7	Buenos Aires: 62	La Cruz: 66.2	Pococí: 58.8	San Carlos: 80	Puntarenas: 57.6	
Insuficiente desarrollo institucional a nivel regional	Índice de Gestión Municipal 4/	Mínimo	Guatuso: 31.3	Acosta: 38.1	Golfoito: 33.5	Tilarán: 43.4	Guácimo: 33.8	Guatuso: 31.3	Parrita: 45.7	2012
		Máximo	San Rafael: 81.4	San Rafael: 81.4	Pérez Zeledón: 58.4	La Cruz: 55.9	Pococí: 55.2	San Carlos: 77.5	Aguirre: 60.5	
Brecha de calidad en la oferta de servicios de educación y salud	Escolaridad promedio		8,6	9,2	7,4	7,8	7,2	7,1	7,9	2013
	Porcentaje de aprobación de pruebas de bachillerato		69,8	75,0	65,2	60,6	70,2	55,8	62,8	
	Porcentaje de deserción intra-anual III Ciclo y Educación Diversificada		9,9	7,6	12,8	10,6	13,9	12	13,2	2013
	Porcentaje de repitencia III Ciclo y Educación Diversificada		10,6	10,9	11,9	8,1	11,1	10,1	9,8	2013
	Porcentaje de cobertura del idioma inglés en I y II Ciclo		59,7	86,1	37,7	65,8	65,2	51,7	47,9	2013
	Tasa Mortalidad General		4,4	4,5	3,9	4,7	4,3	3,3	4,5	2012
	Tasa Mortalidad Infantil		8,67	8,96	7,69	7,55	10,11	6,89	8,48	2013